



# La Comisión de Estatutos no ha celebrado reunión en estos dos días

Parece que espera a conocer el criterio del Gobierno. Hoy se pondrá a discusión la materia de inspección del Estado en los servicios que ha de ejecutar la Generalidad. La parte de Justicia, la más dificultosa. En Enseñanza parece que predominarán las dos Universidades

enseñanzas diversas, por cuenta de la Generalidad. Preguntado qué día después del artículo quinto, dijo que se pondrá a discusión lo referente a la inspección del Estado en aquellas materias que ha de ejecutar la Generalidad.

Agregó que él había propuesto en la Comisión y así se había acordado, que el Estado tuviera facultad para nombrar delegados que inspeccionasen si la Generalidad se excedía en la ejecución de las atribuciones concedidas. Y en caso de divergencia de apreciación, interviniera el Tribunal de Garantías. Esta propuesta ha sido aceptada por todas las minorías, incluso por la catalana.

Hubo también en la Comisión el criterio de que en caso de conflicto, lo resolviera ejecutivamente el Estado, quedase el recurso de apelación a la Generalidad ante el Tribunal de Garantías. Esta materia, complemento del artículo quinto, no está aún articulada, si bien es casi segura que la Comisión al redactarlo, lo intercale entre el artículo quinto y sexto, o se decida a agruparlo a éste, que trata de la inspección del Estado en materia de legislación social y cuya redacción, como se sabe, obedece a la propuesta de los socialistas.

## La parte de Justicia

Se habló ayer de que, a propuesta del Gobierno, se iba a nombrar una Comisión de diputados, pertenecientes a las minorías gubernamentales, con el fin de estudiar una fórmula de armonía en la parte de Justicia, a la que se han presentado las enmiendas más restrictivas hasta ahora del Estatuto, por lo cual parece el punto más difícil de resolver.

Los radicales-socialistas tienen presentada una que será defendida como voto particular por el representante de la minoría en la Comisión, señor López Golecha.

Acción Republicana tiene otra, defendida el señor Ruiz Funes. Hay también, como se sabe, una del señor Ossorio y Gallardo, pero ninguna de las tres son del agrado de los catalanes.

Se decía que también entrarían en dicha Comisión el señor Jimenez Asúa, pero éste, interrogado por los periodistas, dijo que a él nada se le había dicho ni tenía conocimiento de tales proyectos. Para mayor seguridad interrogó sobre el particular al señor Azafia, y éste le contestó que la noticia de esa Comisión no tenía realidad alguna.

Lo que sí parece probable es que la materia de Justicia se agrupe en un Título especial.

## Los catalanes examinan el momento político

A última hora de la tarde se reunió la minoría catalana. La reunión duró aproximadamente una hora, y al salir el señor Companys dijo a los periodistas que habían estado examinando el momento político, también que le interesaba hacer constar que los acuerdos de la minoría se han tomado siempre por unanimidad y que los representantes de la minoría en la Comisión han interpretado en todo momento la opinión de aquélla. Negó que se hubieran ocupado de la retirada de los representantes de la Comisión. Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el señor Companys que hasta el momento no había ninguna fórmula ni propuesta de ningún género y que ante el cúmulo de enmiendas, cábalas y cosas que se decían, ellos no podían formar opinión clara ni tener pie para tomar un acuerdo concreto.

## El señor Gil Robles y los catalanes

Los diputados catalanes siguen haciendo gestiones amistosas en los pasillos. Dijeron que habían hecho los contrarios a sus puntos de vista. Ayer los señores Hurtado y Rahola se lamentaban ante el señor Gil Robles del número de enmiendas que llevan presentadas los diputados agrarios.

—Pues aún faltan "algunas" más—le contestó éste, sonriendo.

Como el señor Hurtado le rogara que indicara en la minoría para que decidiera a retirar enmienda, el señor Gil Robles le contestó que transmitiría el ruego a la minoría, pero que la presentada por él sobre Prensa, Asociaciones y Reuniones, esa no la retiraba por entender que afecta a funciones de soberanía.

El señor Hurtado le dijo que ya podían estar satisfechos, pues que con quienes diputados se habían hecho los duques del Parlamento.

—Tenga usted la seguridad—le replicó el señor Gil Robles—que si fuéramos nosotros quince diputados y no representáramos otra cosa, hace mucho tiempo que nos hubieran arrojado ustedes. Lo que pasa es que hay otros grupos que piensan en el fondo como nosotros y, sobre todo, que tenemos detrás la opinión de la calle.

El señor Hurtado le preguntó entonces si era cierto que encontraba tanto ambiente y opinión en sus actos de propaganda política.

—No tiene usted idea de ello; y mira que me han suspendido 78 mitines. Estoy actuando en 132, y para que usted se cerciore de la reacción de la gente, yo le invito a que venga conmigo a un mitin cualquiera. Usted se encarga de recabar autorización del ministro de la Gobernación y usted mismo puede fijar el lugar, en Extremadura, en Galicia, en Andalucía, donde usted quiera. Si le concede autorización el ministro, y a usted le parece en el mismo Bilbao, en Ginebra, en París, en cualquier punto del mundo, yo le invito a que venga conmigo a un mitin cualquiera, y más que nada de los errores del Parlamento.

El señor Hurtado no contestó a este requerimiento.

## No retrasan el debate político

El señor Gil Robles manifestó a los periodistas que en vista del ambiente político la minoría iba a defender tres enmiendas juntas que tiene presentadas

# El artículo quinto del Estatuto

El artículo quinto del Estatuto, que ha sido aprobado por 185 votos contra 75, ha quedado redactado en la siguiente forma:

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

1. Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2. Pesas y medidas.

3. Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería en cuanto afecten a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

4. Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos que sean del interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los ferrocarriles y de los teléfonos y la función directa que pueda reservarse de todos estos servicios.

5. Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

6. Régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo sexto.

7. Aguas, caza y pesca fluvial sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución.

Las Mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña mientras conserven la diversidad y autonomía actuales, dependerán exclusivamente del Estado.

8. Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

9. Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

10. Socialización de las riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

11. Servicio de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país.

El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de las que funcionen por concesión de la Generalidad.

El artículo quinto del Estatuto, que ha sido aprobado por 185 votos contra 75, ha quedado redactado en la siguiente forma:

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

1. Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2. Pesas y medidas.

3. Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería en cuanto afecten a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

4. Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos que sean del interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los ferrocarriles y de los teléfonos y la función directa que pueda reservarse de todos estos servicios.

5. Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

6. Régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo sexto.

7. Aguas, caza y pesca fluvial sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución.

Las Mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña mientras conserven la diversidad y autonomía actuales, dependerán exclusivamente del Estado.

8. Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

9. Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

10. Socialización de las riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

11. Servicio de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país.

El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de las que funcionen por concesión de la Generalidad.

El artículo quinto del Estatuto, que ha sido aprobado por 185 votos contra 75, ha quedado redactado en la siguiente forma:

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

1. Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2. Pesas y medidas.

3. Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería en cuanto afecten a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

4. Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos que sean del interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los ferrocarriles y de los teléfonos y la función directa que pueda reservarse de todos estos servicios.

5. Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

6. Régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo sexto.

7. Aguas, caza y pesca fluvial sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución.

Las Mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña mientras conserven la diversidad y autonomía actuales, dependerán exclusivamente del Estado.

8. Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

9. Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

10. Socialización de las riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

11. Servicio de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país.

El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de las que funcionen por concesión de la Generalidad.

El artículo quinto del Estatuto, que ha sido aprobado por 185 votos contra 75, ha quedado redactado en la siguiente forma:

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

1. Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2. Pesas y medidas.

3. Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería en cuanto afecten a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

4. Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos que sean del interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los ferrocarriles y de los teléfonos y la función directa que pueda reservarse de todos estos servicios.

5. Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

6. Régimen de seguros generales y sociales, sometidos estos últimos a la inspección que preceptúa el artículo sexto.

7. Aguas, caza y pesca fluvial sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución.

Las Mancomunidades hidrográficas cuyo radio de acción se extienda a territorios situados fuera de Cataluña mientras conserven la diversidad y autonomía actuales, dependerán exclusivamente del Estado.

8. Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

9. Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

10. Socialización de las riquezas naturales y empresas económicas, delimitándose por la legislación la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones.

11. Servicio de aviación civil y radiodifusión, salvo el derecho del Estado a coordinar los medios de comunicación en todo el país.

El Estado podrá instalar servicios propios de radiodifusión y ejercerá la inspección de las que funcionen por concesión de la Generalidad.

El artículo quinto del Estatuto, que ha sido aprobado por 185 votos contra 75, ha quedado redactado en la siguiente forma:

"De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las siguientes materias:

1. Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2. Pesas y medidas.

3. Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería en cuanto afecten a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

# Discusión de totalidad

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC consume un turno en contra de la totalidad de la Base.

Empieza por justificar la gran cantidad de enmiendas presentadas por la minoría agraria, lo que se debe al opusculo criterio que ésta tiene respecto del dictamen en relación con la Comisión. Nosotros—añade—presentamos varias enmiendas a los distintos párrafos con el fin de ver si conseguimos incorporar al proyecto algo de lo que constituye nuestro ideal en este problema de la Reforma agraria.

Considero excesivo el número de fincas que han de ser expropiadas señaladas en el dictamen, tan excesivo, que no podrán ser objeto de expropiación. Y esto lo sabéis vosotros tan bien como nosotros. Por eso, en nuestros votos particulares y enmiendas reducimos a límites más asequibles esas expropiaciones.

El arrendamiento—añade—, tal como lo lleváis al proyecto, constituye la muerte del contrato de arrendamiento. Este consideramos que debe ser regulado en debida forma, y así lo proponemos en una de nuestras enmiendas.

Censura el que, en relación con los arrendamientos, se impongan sanciones con carácter general, sin dar un plazo para que los propietarios puedan rectificar su conducta.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Pide que se tenga en cuenta para la expropiación la renta y la superficie de las tierras.

Termina pidiendo a la Comisión que examine cuidadosamente las enmiendas por ellos presentadas, en las que alienta, no un deseo de obstrucción, sino de colaboración, encaminada al mejoramiento del proyecto.

El señor BALBONTIN consume otro turno en contra.

Pide a la Comisión que diga claramente si en esta Base sexta está perfectamente limitada la propiedad privada, porque si después de hecha la Reforma agraria—añade—, el ciudadano español puede acaparar unas hectáreas de tierra esparcidas por las distintas regiones españolas, la Reforma nacera muerta.

El señor CANALES contesta, en nombre de la Comisión, al señor Balbontin.

El presidente, señor Besteiro, declara abierta la sesión a las once menos cuarto.

Registra concurrencia en las tribunas y asiste en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Trabajo, Marina e Instrucción pública.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

# El Estatuto de Cataluña

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña, en su artículo quinto, relativo a las atribuciones de la Generalidad.

El señor MARTÍN Y MARTÍN (don Pedro) apoya una enmienda en la que propone que se suprima de las atribuciones de la Generalidad lo relacionado con la ejecución de lo legislado sobre carreteras y ferrocarriles, por estimar que son servicios éstos de los que no debe desprenderse el Estado central.

El señor POZA JUNCAL, por la Comisión, rechaza la enmienda en una breve intervención, por haberse rechazado ya el contenido de esta enmienda al discutirse un voto particular del señor Royo Villanova.

El señor MARTÍN Y MARTÍN rectifica.

(En este momento entra en la Cámara el señor Guerra del Río y después de hablar con algunos diputados de su minoría, ésta abandona el salón de sesiones, entre el asombro de los restantes diputados. Sólo quedan en los bancos radicales los señores Martínez Barrios y Alvarez Buylla.)

Los diputados agrarios piden votación nominal, y la enmienda queda rechazada por 152 votos contra 19.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El señor MARTÍN Y MARTÍN defiende otra enmienda, en la que pide que se suprima del dictamen lo relativo a la cesión a la Generalidad de la ejecución de lo legislado sobre aguas.

(Entran los ministros de Hacienda, Agricultura y Gobernación.)

(Los diputados radicales vuelven al salón de sesiones.)

El señor POZA JUNCAL se opone a la admisión de la enmienda.

El señor MARTÍN Y MARTÍN, después de rectificar, solicita votación nominal.

La enmienda queda rechazada por 202 votos contra 21.

El señor CALDERON defiende a la vez dos enmiendas: en una pide la supresión en el dictamen de las palabras "comunicados oficiales", y en otra las de "ferrocarriles, carreteras, canales y puertos de interés general".

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor POZA JUNCAL contesta brevemente, por haber sido ya expuestos los motivos que la Comisión tiene para no admitir la enmienda, al discutirse un voto particular, que termina dando por retirado.

El señor BALBONTIN, al señor Balbontin, a quien dice que en el dictamen ya se establece esa limitación, si bien no en la forma que solicita el señor Balbontin.

El señor BAQUERO, de la minoría radical, interviene también en contra del dictamen, en el que aprecia una tendencia socializante.

(Entra el jefe del Gobierno. Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

Expresa su deseo de que se haga rápidamente la Reforma agraria, orientada en un sentido democrático.

El señor PEREZ TORREBLANCA, de la Comisión, contesta a los señores Lamamié de Clairac y Baquero.

Dice al primero que en algunas enmiendas de las que presenta la minoría agraria no se aprueba el deseo de colaboración a que aludía el señor Lamamié de Clairac.

Señala la dificultad de señalar plazos para realizar el inventario de las tierras expropiables, y añade que la Reforma no se va a hacer en un año, sino escalonadamente.

En cuanto a los arrendamientos, es tendencia del proyecto llegar a suprimirlos; pero en tanto, hay que tender a humanizarlos, a suavizarlos.

Recoge algunos extremos expuestos por el señor Baquero, deteniéndose, principalmente, en lo dicho por éste respecto a la extensión señalada para la expropiación, y dice que las cifras señaladas en el dictamen se refieren a la totalidad de las fincas que posee un solo propietario.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica.

Insiste en que todas las enmiendas presentadas por los agrarios, tienden a mejorar el proyecto.

Se refiere a lo manifestado por el señor Torreblanca respecto a la humanización de los contratos de arrendamiento, y dice que éstos, suavizados, los considera como una institución social inamovible.

El señor BAQUERO rectifica también, y después de reiterar su deseo de que se active todo lo posible la aprobación de la Reforma agraria, expresa su confianza en que la Comisión acceja las enmiendas presentadas por la minoría radical, redactadas con gran espíritu de concordia.

Se da por terminado el debate de totalidad y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

tirse otras presentadas con anterioridad, redactadas en el mismo sentido.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA reclama silencio de los diputados, que con sus conversaciones impiden oír los discursos.

El señor CALDERON rectifica brevemente, y la enmienda queda rechazada en votación nominal, por 122 votos contra 20.

# Varios incidentes

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Sólo quedan tres enmiendas del señor Gil Robles, a quien ruego que las defienda refundidas en una sola.

El señor GIL ROBLES accede a ello. Al hacerlo—añade—no quiere eso decir que esta minoría renuncia a su labor de oposición; pero la atienda en estos momentos, primero, por haber sido ya defendido el criterio de esta minoría en estos puntos de mi enmienda en los votos particulares del señor Royo Villanova; en segundo lugar, porque todo cuanto se refiere a este artículo ha quedado ya prejuzgado con las votaciones que se han venido sucediendo, y tercero, porque esta minoría no quiere cargar con la responsabilidad de retrasar el planteamiento de un debate político.

Las tres enmiendas que voy a defender a que no se otorgue a Cataluña la ejecución de lo legislado sobre "reuniones, Prensa y asociaciones".

No se trata ya de una autonomía de carácter administrativo. Estamos ante un problema político de máxima importancia, y no se diga que no tiene tanta como yo señalo, porque el Estado se reserve la legislación, ya que en estas materias lo importante es cómo se hace la aplicación de la ley, es decir, la ejecución, que es lo que se otorga a la Generalidad.

Y conste que en los actuales momentos, tanto da que la ejecución de esas leyes quede a merced de la Generalidad o del Gobierno, ya que éste actúa discriminatoriamente en virtud de las atribuciones que le otorga la ley de Defensa de la República.

(Aplausos en las tribunas.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pide a los señores que vigilen cuidadosamente las tribunas, para impedir manifestaciones.

El señor GIL ROBLES: Una interpretación abusiva de las leyes por la Generalidad puede llegar a impedir actos públicos que no satisfagan a los que mandan en la Generalidad.

Y esto interesa no sólo a las derechas, sino a todos, y quiera Dios que no nos llamemos que arrepentir de haber cedido estas atribuciones a la región.

Un DIPUTADO catalán: ¿Y eso por qué?

El señor GIL ROBLES: Porque no se

podrá actuar más que en el sentido que os agrada a vosotros.

El señor LLUHI: Como ocurrirá cuando gobierne su señoría.

El señor GIL ROBLES: No se asuste el señor Lluhi.

El señor LLUHI: No me asusto. Falta todavía mucho para eso.

El señor GIL ROBLES: No tanto. Gracias a la persecución de que somos víctimas por parte del Gobierno y de vosotros (por los diputados de la mayoría) (Rumores y protestas.)

Un DIPUTADO socialista: No tenemos miedo ni a su señoría ni a su gente.

El señor GIL ROBLES: Entonces, ¿por qué no vais a unas elecciones? (Nuevos y prolongados rumores.)

Yo voy—sigue el señor Gil Robles, cogiendo el hilo de su discurso—un peligro grave en el artículo 20 de la ley de imprenta, en el que se dice que el Gobierno prohibirá la entrada en el país de aquellos folletos, cartiles y periódicos que estime oportuno. Y con esta concesión a la Generalidad se dará el caso de que el Gobierno prohíba la circulación de folletos o periódicos por toda España y circulen, en cambio, por Cataluña.

Ni aún en las Constituciones de tipo federal se delega a los Estados lo relacionado con el régimen de Prensa.

Para mí, en los momentos actuales, digo que tanto implicaría este régimen estatutario como el actual, ya

que es lo cierto que aquí se han suspendido periódicos y se ha llegado a la incautación de sus imprentas, sin que nadie haya protestado (Grandes protestas de los diputados de la mayoría.)

El señor ALVAREZ ANGULO: Eso es un ex abrupto.

El señor GIL ROBLES: A esa palabra, para ser aplicada a su señoría, le sobran letras. (Nuevas protestas, en las que se distingue el señor Menéndez (don Teodomiro), a quien el señor Gil Robles llama burgués.)

El señor MENENDEZ: Su señoría es un imbécil.

El señor GIL ROBLES: Señor presidente, a mí no me ofende quien quiere, sino quien puede, y el señor Menéndez no puede ofenderme; pero esa palabra deben ser retiradas por decoro de la Cámara.

El señor PEREZ MADRIGAL: Si las retira él, las sostengo yo. (Nuevo escándalo.)

El señor MENENDEZ: Su señoría no tiene derecho a llamarme burgués. Nadie lo tiene, pero menos su señoría, el colaborador de la Dictadura.

El señor GIL ROBLES: Yo no colaboro. Vivo en calidad de técnico; pero no cobro dietas como el actual ministro de Trabajo. (Grandes protestas de los socialistas.)

El señor MENENDEZ: Yo tengo que decir a su señoría que más dietas se cobraron con motivo de la conversión de la Deuda por Calvo Sotelo. Eso lo sabe bien su señoría.

El señor GIL ROBLES: Su señoría es un maldiciente. Su señoría es un maldiciente. (Se produce un nuevo escándalo. La presidencia le ruega que retire esa palabra.)

El señor GIL ROBLES: El señor Menéndez ha emitido conceptos que van contra mí honor, y si no lo prueba, lo dicho por él significa una calumnia. En cuanto demuestre lo que ha afirmado, yo retiraré esa palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: El señor Gil Robles puede ser considerado como una calumnia; pero aun que lo fuese, no hay por qué oponer las palabras más duras. Hay que conservar la propia dignidad.

El señor GIL ROBLES insiste en que el señor Menéndez retire las palabras pronunciadas y entonces retirará él el calificativo que le han merecido.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pide nuevamente al señor Gil Robles que retire sus palabras.

El señor GIL ROBLES: Mientras no las retire antes el señor Menéndez, yo no retiro nada. Y pido a la presidencia que me ampare en mi derecho.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No sea exigente su señoría. Que hay estilos oratorios que provocan estos escándalos.

El señor GIL ROBLES: El estilo oratorio es algo personal, señor presidente; pero el deber de su señoría amparar a todos los diputados. Y lo que se me ha dicho no tiene que ver nada con los estilos oratorios.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA requiere al señor Menéndez a que dé por retiradas sus palabras y ayude a la presidencia a restablecer el orden.

orado

oy do La re-

ta de la

del ar- r- a dis- ción del que ha de

to en la, do, que ara nom- ena si la ejecución la, y en ación, Es- a por to- la cata-

ón el crí- nicto, lo Estado y ón a la de G- miento del

Justicia

propu- s- abar un encuen- tes, con el de arrio- a la que ndas más Estado, s- difícil

nen pre- d- a esta pre- nante de se- tor 16.

otra, que nes. Hay del se- ñora de ña catala-

narían en- nos Aña, i- peridíst- había di- tales prod- interro- ro Azaña, ía de esa gura.

Enmianan

lítico

reunión duró alir el se- distas que momento interve- los de la - por un- tes de la nterpreta- de aqué- upado de ritas de a Compañ- s- interve- gún g- emien- cian, ellos a ni tener ncro.

Robles

alanes

r- en los pas- dos más - Ayer se lamen- s- del m- presenta- más—les

gara que ue se de- se- ñor Gil mitría el a presen- ciones a por en- de sobe-

le yo po- que con- hecho los

le repli- si futu- y no re- de mu- chos uste- tros gru- como no- tos en- de los

de pro- : y mira- nes. Le- - que usó- la gen- a un ía de la ue se ñar ía. En Si le con- y a usó- en don- el domi- o hablo en n religio- de los

Político

stó a los ambiente- nder tres presenta-

das, y las otras seis las declararán re- tiradas, aunque la minoría no desiste de mantener la misma actitud de obstrucción al Estatuto. El objeto que persiguen los diputados agrarios es el de no retrasar por su actitud el debate político. Nosotros esperamos—agregó el señor Gil Robles—que en la votación del artículo quinto quede bien delimitada la posición de cada minoría, con objeto de que esta noche, y si esta noche no pudiera ser, mañana, comience el debate político.

La minoría agraria

A las once de la mañana se reunió en la sección cuarta de la Cámara la minoría agraria. Se dedicaron al examen de la base sexta del proyecto de Reforma agraria, y acordaron presentar 42 enmiendas. La minoría espera que la Comisión acepte los puntos esenciales que se concretan en algunas de las enmiendas dichas, y en este caso retirarán aquellas que se refieren a extremos accidentales, pues no es su propósito obstruir este proyecto, pero si la Comisión se coloca en una actitud de intransigencia la minoría mantendrá las 42 enmiendas y pedirá para su aprobación votaciones nominales.

También se ocuparon del estudio del proyecto de Estatuto y adoptaron el acuerdo de defender las enmiendas presentadas y proponer, además, cuatro artículos adicionales entre el quinto y sexto del dictamen.

No hay rectificación

Se comentaba en los pasillos el hecho de que en la sesión de anoche hubieran sido aprobados los bases de la Reforma agraria y hasta lo interpretaban algunos como una posible rectificación de la minoría agraria en la conducta que viene siguiendo en la discusión de este proyecto.

Preguntado el jefe de la minoría, señor Martínez de Velasco, dijo:

—No hay rectificación. La minoría agraria no hace obstrucción alguna a este proyecto. Lo que quiere es llevar a cabo modificaciones estímulas procediendo a consecuencia de las del estudio detenidamente y razonado que la minoría ha hecho de esta cuestión y que ha sido unánimemente reconocido. No se puede decir que abandonamos el campo por haberse aprobado anoche dos bases. La Comisión aceptó tres de las cuatro enmiendas que defendía la minoría. Por esto se adelantó gran cosa en la discusión de esta reforma y se referirá a más claramente cuál es la verdadera actitud de la minoría agraria en el proyecto de reforma.

Otro voto particular

El señor Royo Villanova presentó ayer otro voto particular al dictamen del Estatuto, que dice así: "Al artículo 6.º se añadirá el siguiente párrafo: El Archivo de la Corona de Aragón dependerá del Gobierno de la República, y será regido por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos."

Enmiendas de Algora

El diputado socialista señor Algora va a presentar siete enmiendas al artículo sexto. Sus enmiendas irán todas con firmas respaldadas por las Escuelas Normales y de Comercio, Institutos, etc., en el sentido de que todas estas organizaciones deben depender del Estado.

Además de estas siete enmiendas se propone presentar otras catorce a diferentes puntos del Estatuto, que defenderá por separado, pero sin pedir votación nominal. El señor Royo Villanova, a quien se dio esta noticia, resaltó la importancia que tiene el hecho de que ya no sean sólo los agrarios los que planteen enmiendas, colaborando con ellos en la labor de obstrucción.

La minoría radical

Ayer mañana se reunió la minoría radical. A la salida manifestaron que se habían reunido al examen del proyecto de Reforma agraria y especialmente de la Base sexta, llegando en el estudio hasta el apartado séptimo de la misma. La minoría acordó también dirigirse al presidente de la Cámara para que los apartados de dicha Base se consideren como distintos artículos a los efectos de presentar enmiendas.

Preguntado el señor Guerra del Río acerca de si el jefe del partido radical ratificaría en el salón de sesiones la actitud mantenida en su discurso de Zaragoza, dijo: El discurso está pronunciado y lo dicho, dicho está. El señor Lerroux, si alguien da motivo para ello, en el salón de sesiones, es indudable que ratificará cuanto dijo en su discurso.

No se dirá nada, pues parece ser que hay acuerdo para que no se suscite esta cuestión—dijo un periodista, y éste añadió—: Ustedes están resultando más gubernamentales que el propio señor Azaña.

Naturalmente—respondió el señor Guerra del Río—. Como que nosotros somos republicanos de toda la vida y el señor Azaña siempre ha sido reformista. Y no quisó decir más.

Los radicales socialistas

Se reunió la minoría radical socialista, dedicándose al estudio de las cuestiones de Justicia, Enseñanza y Orden público que figuran en el proyecto de Estatuto. La minoría, ante la posibilidad de una reunión de representantes de los grupos parlamentarios para tratar del problema de Justicia, acordó como criterio de la misma el que se fija en la enmienda presentada por el señor Gomariz.

La minoría vasconavarra

Hoy se reunirá la minoría vasconavarra para tratar acerca de la disolución de la misma. A la reunión asistirán todos los diputados que la integran desde un principio.

El T. de Responsabilidades

Ayer tarde se reunió en la sección séptima de la Cámara para constituirse definitivamente el Tribunal que ha de exigir las responsabilidades de la época de la Dictadura. Fue designado presidente el señor Franchi, de la minoría federal; secretario, el señor Mirasol, de Acción Republicana; y ponente, el señor Puig D'Aspre, radical.

El asunto del señor March

Ayer a media tarde abandonaron el Congreso para dirigirse a la Cárcel Modelo los diputados señores Serrano Batanero y Rodríguez de la Subcomisión de Responsabilidades, y a quienes acompañaban el oficial señor Padua y un taquígrafo. El objeto de la li-

Momentos de pesimismo en la Generalidad

No están dispuestos a admitir la fórmula que se esboza para Hacienda y Justicia, y harán de ello cuestión cerrada. Algunos proponen, para el caso de que los parlamentarios catalanes tengan que abandonar el Congreso, la dimisión colectiva de todos los cargos públicos

EN LA REUNION DE LOS DIPUTADOS DE LA GENERALIDAD SE RATIFICO LA CONFIANZA EN MACIÀ

(Crónica Telefónica de nuestro corresponsal.)

BARCELONA, 13.—Sigue el ambiente caldeado. En la Generalidad se ha celebrado una reunión extraordinaria, con carácter secreto, de diputados del Parlamento de Cataluña, convocados por Macià. El Parlamento de la Generalidad no se reúne desde hace varios meses; apenas si ha celebrado media docena de sesiones durante más de un año que lleva de existencia. El Gobierno de la Generalidad actúa haciendo caso omiso de ese flamante Parlamento, que aprobó sin discusión el Estatuto y no logró estructurar unos presupuestos. Ya nadie se acordaba de la existencia de ese Parlamento catalán, ni de sus diputados. Por eso ha despertado la expectativa el hecho de que Macià haya convocado a sus diputados en estos momentos que alguien califica de los más graves y decisivos en la historia de Cataluña.

La reunión—como ya es costumbre antidemocrática en la Generalidad—ha sido extremadamente secreta. No hubo manera de acercarse al salón de sesiones de la Generalidad; los diputados bien poseídos de su papel de prohombres trascendentales, se abstienen de hacer declaraciones; muchos de ellos entraban en la Generalidad por el puenecillo gótico que, sobre la calle del Obispo, une la casa oficial del presidente Macià con el Palacio de la Generalidad.

Durante las dos horas que ha durado la reunión, se han estudiado las posibilidades del Estatuto en Madrid. En todos dominaba la nota pesimista y la decepción con la República. Los catalanistas no están dispuestos a tolerar la fórmula que se esboza para la enseñanza, orden público, hacienda y justicia. Harán de ello cuestión cerrada, pues se juegan su popularidad en Cataluña de tal modo que podrían darse por tal y definitivamente fracasados. Y como es lógico, se ha hablado de actitudes heroicas, de las maneras de imponerse por la violencia, de la necesidad de adoptar una actitud de franca hostilidad y rebeldía, cosa que tendría no poca aceptación entre el público catalanista, que ya pue-

sto remedio eficaz.—Angulo.

La reunión de los diputados de la Generalidad

BARCELONA, 13.—Esta tarde, a las cuatro y cuatro, quedaron reunidos los diputados de la Generalidad, presididos por el señor Macià para tratar de los debates que en el Parlamento español se promueven con motivo del Estatuto catalán. Han asistido 22 parlamentarios catalanes. Una vez empezada la reunión llegó el consejero de la Generalidad señor Casanovas. Los diputados, al entrar, se negaron a hacer manifestación alguna. La reunión terminó a las seis y cuarto, y tampoco dijeron nada los diputados, limitándose a manifestar que el secretario del señor Macià daría una nota. En efecto, entregada la nota en ella se dice que los reunidos se han limitado a cambiar impresiones que han habido unanimidad de criterio y además han ratificado su confianza en el presidente de la Generalidad. Están conformes con las medidas que tomen los parlamentarios catalanes en la discusión del Estatuto en el Parlamento y estarán al tanto de lo que hagan para obrar en consecuencia.

Un artículo de "La Veu"

BARCELONA, 13.—"La Veu" publica un artículo de fondo titulado: "Esto no" Es evidente, dice, que nos guste o no nos guste, no nos queda a los catalanes otro remedio que acatar lo que las Cortes Constituyentes acuerden. Los antiguos separatistas lo consignaron ya perdiendo toda fuerza moral en el ridículo pacto de San Sebastián, pero es claro que no hay otro remedio que acatar lo que los Poderes legalmente constituidos decidan. Mas esto no quiere decir que los catalanes hayamos de avenirnos, sonrientes y agradecidos, a todo lo que se acuerde. En estos momentos circulan por Cataluña ciertas versiones sobre la suerte del Estatuto catalán. Debemos llamar la atención de los partidos catalanes. Una de las dos tendencias se refiere a que una vez aprobada la Reforma agraria se aplazará la discusión del Estatuto, y otra versión es que se apruebe el Estatuto rápidamente desligando lo de Hacienda. En términos energéticos y decididos, dice el periódico que de ninguna manera, ni una ni otra cosa, son aceptables y confía en que Macià no lo aceptará. El mismo periódico dice que la opinión universal vota por el Estatuto.

Han bastado algunas sospechas pesimistas, a juicio nuestro prematuras, sobre la suerte del Estatuto para que las cotizaciones de nuestra Bolsa acusen un movimiento contrario. Conviene que el Gobierno y todos los partidos políticos de Madrid interesados en la consolidación de la República, se fijen en lo que esto quiere decir. La opinión universal cree adivinar una política antiestatutaria y retira su confianza a la República. La opinión universal, pues, vota por el Estatuto.

ligencia fué tomar declaración al señor March, motivada por declaraciones anteriores del mismo, según nos dijo uno de los vocales. La declaración tuvo que ser interrumpida y quedar aplazada para otro día, con el fin de dejar actuar al Juzgado militar y ordinario, que a esa hora interviene en el asunto de la suerte del recluso.

No habrá plenos poderes

BRUSELAS, 13.—Esta mañana se ha registrado un encuentro entre huelguistas obreros, parados y policías, habiéndose practicado numerosas detenciones.

NAUEN, 13.—Dicen de Bruselas que el Consejo de ministros había preparado un proyecto que concedía al Rey plenos poderes para hacer frente a la crítica situación financiera. La proposición partió del primer ministro y fué aprobada por sus colegas de gabinete, pero al hacerse pública ha encontrado la oposición decidida de todos los partidos políticos, cuyos jefes visitaron a Renkin para expresarle su opinión francamente contraria. El presidente del Senado, en nombre de toda la Asamblea, hizo la misma gestión y el proyecto ha sido abandonado.

EL DEBATE — Alfonso XI,

FIGURAS DE ACTUALIDAD



La señorita María Rosa Urraca Pastor, joven propagandista de personalidad muy destacada, a quien se ha dedicado un homenaje

Caso que despierta simpatía y admiración el de esta mujer que, viendo amenazados los valores de mayor solidez y permanencia de nuestra tradición, se arroja a la tribuna pública, ocupa en ella un lugar propio por su elocuencia, por sus ideas rectas y claras, y lucha con las armas de la mujer moderna por defender el patrimonio de la mujer española de todos los tiempos. Un justo homenaje se le ha dedicado. También puede ostentar gloriosas heridas de campaña. No hace mucho, antes de significarse con tal intensidad como propagandista de la derecha, la señorita María Rosa Urraca Pastor era inspectora auxiliar del trabajo en Vizcaya. Ya no lo es. A raíz de una de sus actuaciones más brillantes, cesó en el cargo, por orden superior.

GLOSARIO

PRIMERA GLOSA DE FEMINISMO

Y si la agricultura es conducida sin filosofía, es como cotidianamente violar la tierra, con todas las substancias que ella contiene. (Bernard Palissy: "Recepte veritable".)

Una condenación parece pesar sobre la mayor parte de los ensayos que traducen el feminismo a la vida; y no solamente—para decir las cosas como son—sobre aquellos desasistidos de espíritu religioso y tradicional... Procederá el daño del principio de imitación, que a dichos ensayos preside? No se olvide que la imitación es, por definición casi, el método de tentación del diablo. El "Éritis sicut..." que un día dió al hombre la mala sed de igualarse a Dios, puede dar a la mujer, si la filosofía es, por omisión, cómplice de ello, la mala sed de igualarse al hombre.

La filosofía digo, no la ciencia. En realidad, cuantas alegaciones biológicas quieran presentarse, contra la aspiración a igualdad de los sexos, pierden toda eficacia en la condena de inferioridad que, desde el punto de vista de la cultura, ya es sabido que no es misión de la cultura obedecer a la naturaleza, sino, corrigiéndola, superarla. Y, por grandes que sean, viniendo al problema concreto, las diferencias fisiológicas y aun psicológicas, entre la mujer y el hombre, no serán de otra índole que las que separan al sabio del idiota, al blanco del negro. Si, pues, no queremos que éstas se traduzcan a lo político y civil, ¿cómo nos basaremos en aquellas para establecer una desigualdad, donde la reflexión no podrá menos de ver una injusticia?

Ni en la fisiología ni en la psicología hallaremos válido exorcismo, contra la tentación diabólica que lleva a las mujeres a la imitación, y con la imitación, a la condena de inferioridad y a las otras. La defensa y la luz habrá que buscarlas en el terreno de lo cultural. Habrá que requerir sobre el problema, previos asistimientos de filosofía; lejos, aquí también, de esta grosera parentescada empírica, que se figura poder resolver las cuestiones sociales sin el auxilio de las ideas generales y de los módulos eternos. Y que todo lo confunde, barulla, estropea y deshace, con aquella especie de violación de la materia y de todo lo en ella contenido, a que se refiere Bernard Palissy, cuando habla de la necesidad de que la filosofía asista a la agricultura.

Para que, en la cuestión del feminismo, no acontezca lo propio, será un primer deber preguntarse si, fuera del campo fisiológico y psicológico, es decir, por encima ya de lo individual, no existen especificaciones más amplias, especificaciones substantivas, que constituyan en dos mundos diversos y, por decir así, en dos categorías metafísicas, a la feminidad y a la virilidad. Advertirse que, frente a la primera, traemos aquí a colación a "lo viril", y no simplemente a "lo masculino", con ello se quiere significar cuán distantes estamos de atender a lo biológico. La categoría—o, para decirlo en el lenguaje de nuestros cursos, el "éon"—que se opone a la feminidad no necesita en sí mismo para nada, antes quiere voluntariamente olvidar, la consideración de sexo. Hemos de ver muy pronto cómo "virilidad" significa aproximadamente "responsabilidad"; "responsabilidad", palabra magnífica, cuyo sentido nunca se ilumina mejor que cuando se recuerda su etimología y éste su significado generalización del "peso de las cosas".

Más de una vez hemos recordado que el "éon" de la feminidad fué, de hecho, descubierta por Goethe, cuando habló de su "Ewig-Weiblich", de su "Eterno-Femenino". Este descubrimiento nos coloca en presencia de un arquetipo, no ya aseptico de la imagen de cualquier mujer histórica o anecdótica, sino, inclusive, de cualquier descripción genérica de la mujer. Lo "Eterno-Femenino" cabe encontrarlo hasta allí donde no se trata ya de mujeres, ni siquiera de bestias hembras o de órganos físiolos hembras. A despecho de cualquier empirismo botánico, Otto Weininger—nombre que habrá siempre que citar, en este capítulo de ciencia de la cultura, a continuación del inicial de Goethe—, ha podido afirmar que "en los vegetales, las flores son siempre femeninas; los árboles, siempre masculinos". Y, exagerando un poco las cosas, no dejé de tener aquí alguna pertinencia—traída como caso extremo y fronterizo ya de lo lógico—la observación de que, en la mayoría de los lenguajes, existen palabras que el uso y la gramática consideran "femeninas", mientras que atribuyen a otras el "género masculino".

Todo esto nos coloca sobre la pista de un conjunto teórico, cuya dilucidación no será seguramente ociosa, para quien desee plantearse con cierta filosofía, aquellos problemas que el feminismo—al igual, por otra parte, que el anti-feminismo—suele dar por resueltos con un rutinario criterio de imitación, considerése a ésta como deseable o como vitanda. Lo cual, según se ha advertido, lleva a la ruina, quizá a la catástrofe, en menos que canta un gallo, o en menos que canta una gallina, con cantar todavía más corto.

Engenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

LA JUNTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y EL CASO CALVO SOTELO

Su cesantía como asesor del B. de España, "arbitrariedad cometida por móviles políticos"

Un escrito de protesta al ministro de Hacienda

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, don Melquíades Álvarez, ha dirigido, en nombre de la Junta de gobierno de la citada entidad, el siguiente escrito al ministro de Hacienda: "Excelentísimo señor: La Junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, aunque había visto con desagrado la conducta seguida contra el letrado don José Calvo Sotelo por el gobernador del Banco de España, decretando su cesantía de espaldas al Consejo de Administración, como asesor de dicha entidad, por estímulos políticos, no había querido hacer pública su protesta, aunque ya la había consignado en su libro de Actas, para que nadie pudiera calificar de ofiosidad, ni mucho menos de tendenciosa la actuación de la misma. Mas al tener conocimiento por el propio colegio perseguido, de la arbitrariedad cometida por móviles políticos, y al recabar la protección de esta Junta, no puede menos de expresar al excelentísimo señor ministro de Hacienda, como jefe superior del gobernador del Banco de España, la gravedad de la determinación adoptada por la ilegalidad que supone y por el funesto precedente que puede sentar. Esta Junta de Gobierno que, escrupulosa y fielmente, se propuso, desde el momento de tomar posesión de sus cargos, cumplir con su deber, defendiendo a todos los compañeros, en el ejercicio de nuestra augusta función, sin bastardear su misión, trayendo aquí el eco mezquino de las pasiones políticas", como se manifestó en ocasión solemne, por voz autorizada por el asentamiento y aplauso fervoroso y entusiasta del Colegio de Abogados de Madrid, no puede dejar de cumplir ese deber, porque en esta ocasión el compañero perseguido, privado de su función ciudadana, deserta hipocritamente del deber, deserta hipocritamente del deber que se impuso al aceptar el cargo que honrosamente ostenta, si en esta ocasión no ejercitase las atribuciones preceptivas que los Estatutos de nuestro Colegio nos imponen. Dentro de los límites de los Estatutos de esta Ilustre Corporación y con relación a los organismos del Estado, en todas sus jurisdicciones, ordena el artículo 30 de los mismos a la Junta de gobierno "defender, cuando lo estime procedente y justo, a los colegas, si fueren molestados o perseguidos en el desempeño de las funciones de la profesión o con ocasión de ella".

Protesta contra una explotación

La privación de un cargo como el que ostentaba don José Calvo Sotelo, "según los legítimos fuentes de ingreso, ganadas en concurso", no sólo merecería la atención que para una Junta es un deber, de protestar de tal explotación, sino que repugna a todo ciudadano español que se crea amparado por las garantías individuales y políticas, consignadas en la Constitución española, singularmente en su artículo 25, expresamente reconoce el derecho a ostentar sin privilegio, ni persecución, las ideas políticas y las creencias religiosas. El concepto que a esta Junta de gobierno merece el hecho que motiva esta respetuosa, pero enérgica protesta, por el despojo de que ha sido víctima uno de nuestros compañeros, lo vamos a expresar con autorizadas palabras de un Ilustre jurista, don Melquíades Álvarez, decano del Colegio de Abogados de Madrid, del Ilustre don Joaquín Costa, profesor en la "Institución Libre de Enseñanza", en su obra "Teoría del Hecho Jurídico Individual y Social".

Problema del trigo

El gobernador al recibir a los periodistas ha manifestado que, debido a la continua lluvia caída se había retrasado la llegada de los argumentos de trigo para el abastecimiento de esta capital. Para hoy era esperado el cargamento procedente de Lérida, Huesca y otro punto, pero no ha podido llegar a consecuencia de la tormenta. Hoy se ha hecho el reparto de cuatrocientos sacos de harina y ello ha motivado que muchas tabernas se queden sin pan. El gobernador ha conferenciado con los ministros de la Gobernación y Agricultura para buscar una solución.

Cosechas destruidas

VALENCIA, 13.—Se conocen detalles de los daños causados por la tormenta de anoche. Las cosechas de la capital y de los pueblos inmediatos han quedado destruidas. Las personas de edad dicen que no han conocido una granizada semejante. En Burjassot y otros pueblos se han recogido piedras de peso de medio kilo, que al caer con enorme fuerza produjeron agujeros en las techumbres de algunas casas. El gobernador, al conocer los daños causados, ha informado a los ministros de Gobernación y Agricultura para que ordenen incoar el expediente de indemnización a los pueblos perjudicados.

Tormenta en Pamplona

PAMPLONA, 12.—Sobre las tres de la tarde se desencadenó una gran tormenta. Se suspendió el tránsito, y en varias calles se amontonó tal cantidad de granizo, que hizo necesario que los hombres las limpiasen. Ha habido pequeñas inundaciones. En la zona de Estella la piedra fué de gran tamaño, y las huertas han sufrido mucho. Ha quedado destruida parte de la cosecha.

Cosecha de cebada arrasada

ZAMORA, 13.—Ha descargado una formidable tormenta sobre el pueblo de esta provincia, Vedemarában, arrasando la cosecha de cebada, que estaba sin segar por la disparidad existente entre obreros y patronos sobre las horas de trabajo. La situación es angustiosa por el estado creado a los obreros por las bases de trabajo aprobadas. Durante la tormenta, que devastó el campo, se asomó a la ventana de su domicilio el labrador Francisco Alfageme Pérez, recibiendo una formidable descarga eléctrica que le produjo la muerte instantánea.

En libertad, el que tiró la piedra en el Congreso

Por entender pertinente la Sala sentenciadora aplicarle la libertad condicional, ha sido liberado Angel Escribano Vaquero, el muchacho que arrojó una piedra contra el banco azul desde la tribuna pública del Congreso. Y sincera, por el agravio inferido como profesional al abogado don José Calvo Sotelo.—Madrid, 12 de julio de 1932. El decano, Melquíades Álvarez.

Una gran tormenta causa destrozos en Barcelona

En Valencia las cosechas de la capital y de los pueblos cercanos han quedado destruidas

Se han recogido piedras de medio kilo de peso

Cayó tal cantidad de granizo en Pamplona, que el tránsito tuvo que suspenderse

BARCELONA, 13.—En las primeras horas de esta madrugada se ha desencadenado sobre esta ciudad una terrible tormenta de agua, viento y pedrisco, como pocas veces se ha visto por esta región. El agua caía a torrentes, inundando las calles y las alcantarillas, que, debido a la poca dimensión de su boca, resultaban insuficientes para absorber la cantidad de agua que caía, convirtiendo las principales calles en verdaderos ríos.

Afortunadamente, y a pesar de la lluvia y el granizo que cayeron, no ha habido desgracias personales. Sin embargo, el viento, que sopla fuertemente, derribó numerosos árboles en varios paseos y calles. Según un parte facilitado por la Guardia urbana, en varias calles, entre ellas las de Caspe, Marina, Aragón, paseo de Cataluña, Valdecañas, Cortes y Calabria, han sido muchos los árboles derribados por el vendaval. En la avenida del 14 de Abril, frente a la calle de Anglesola, han sido treinta los árboles que han caído a tierra. Los Jardincillos de la avenida del 14 de Abril han quedado también destruidos.

El piso cuarto de la casa número 12 de la calle de Arban ha quedado completamente inundado, y en un barracón de la Riera Magoria hubo necesidad de acudir en auxilio de Teresa Pastor, de sesenta y tres años de edad, porque la habitación había sido inundada. Los vecinos que la salvaron la condujeron inmediatamente a otra vivienda.

En la Ronda de San Antonio, número 26, hubo también una inundación, y los Invernales de Vallcarlos, construidos de arena y tierra, han sufrido gran número de daños. Incluso está arrancada la baranda del puente de hierro situado en la bajada de la nueva vía. Unos almacenes de la calle de Espalter también han sufrido los efectos de la inundación, alcanzando el agua una altura de más de medio metro. Muchas tiendas de la calle de San Pedro y varios locales de las calles de Puerto Nuevo, San Agustín y calle de San Agustín, también inundados. Las alcantarillas de las calles de Marina, Ribas y Aucismar han quedado destruidas. También en otros lugares las aguas y el pedrisco han causado grandes destrozos, especialmente en Arenys de Mar, donde las aguas se llevaron todas las barracas de los feriantes.

El problema del trigo

El gobernador al recibir a los periodistas ha manifestado que, debido a la continua lluvia caída se había retrasado la llegada de los argumentos de trigo para el abastecimiento de esta capital. Para hoy era esperado el cargamento procedente de Lérida, Huesca y otro punto, pero no ha podido llegar a consecuencia de la tormenta. Hoy se ha hecho el reparto de cuatrocientos sacos de harina y ello ha motivado que muchas tabernas se queden sin pan. El gobernador ha conferenciado con los ministros de la Gobernación y Agricultura para buscar una solución.

Cosechas destruidas

VALENCIA, 13.—Se conocen detalles de los daños causados por la tormenta de anoche. Las cosechas de la capital y de los pueblos inmediatos han quedado destruidas. Las personas de edad dicen que no han conocido una granizada semejante. En Burjassot y otros pueblos se han recogido piedras de peso de medio kilo, que al caer con enorme fuerza produjeron agujeros en las techumbres de algunas casas. El gobernador, al conocer los daños causados, ha informado a los ministros de Gobernación y Agricultura para que ordenen incoar el expediente de indemnización a los pueblos perjudicados.

Tormenta en Pamplona

PAMPLONA, 12.—Sobre las tres de la tarde se desencadenó una gran tormenta. Se suspendió el tránsito, y en varias calles se amontonó tal cantidad de granizo, que hizo necesario que los hombres las limpiasen. Ha habido pequeñas inundaciones. En la zona de Estella la piedra fué de gran tamaño, y las huertas han sufrido mucho. Ha quedado destruida parte de la cosecha.

Cosecha de cebada arrasada

ZAMORA, 13.—Ha descargado una formidable tormenta sobre el pueblo de esta provincia, Vedemarában, arrasando la cosecha de cebada, que estaba sin segar por la disparidad existente entre obreros y patronos sobre las horas de trabajo. La situación es angustiosa por el estado creado a los obreros por las bases de trabajo aprobadas. Durante la tormenta, que devastó el campo, se asomó a la ventana de su domicilio el labrador Francisco Alfageme Pérez, recibiendo una formidable descarga eléctrica que le produjo la muerte instantánea.

En libertad, el que tiró la piedra en el Congreso

Por entender pertinente la Sala sentenciadora aplicarle la libertad condicional, ha sido liberado Angel Escribano Vaquero, el muchacho que arrojó una piedra contra el banco azul desde la tribuna pública del Congreso. Y sincera, por el agravio inferido como profesional al abogado don José Calvo Sotelo.—Madrid, 12 de julio de 1932. El decano, Melquíades Álvarez.

# Ortega conserva el título de campeón de España de peso mosca

### Venció a Lasheras por puntos. Cinco corredores españoles participarán en el Criterium del Midi. La Copa de Valencia de aviación. La participación española en los Juegos Olímpicos

#### Pugilato

**Ortega vence a Lasheras**  
**BARCELONA, 13.**—En el Nuevo Mundo se han celebrado los siguientes combates de boxeo:  
 Cuatro "rounds", LIPPER vence por puntos a Delphino.  
 Cuatro "rounds", MATEZANZ vence por puntos a Vilanova.  
 A ocho "rounds" los pesos medios BLANCH y Sanguita. En el cuarto "round" Sanguita abandona el "ring", duramente castigado en el estómago por su contrario.  
 A continuación el combate para el campeonato de los pesos mosca de España. ORTEGA, actual campeón, contra el madrileño Lasheras, a 12 "rounds". El combate resultó muy emocionante y muy limpio, llevando una ligerísima ventaja el catalán, a quien se le dio la victoria por puntos. Último combate, pesos welters, MARTIN OROZ y Roberto Sanz. El combate fué de extrema dureza y venció por puntos Oroz.

#### Ciclismo

**Españoles en el Criterium de Midi**  
 Hoy se celebrará, bajo la organización de la "Dapêche Toulouse", la gran prueba ciclista Criterium de Midi. La última lista de corredores inscritos alcanza la cifra ya imponente de 150 participantes. El lote de ases puede calificarse como el más formidable que se ha reunido en la presente temporada.  
 Francia.—Antonin y Pierre Magne, Ferdinand el Drogo, Godinat (actual campeón), Bido, Morel, Marcellin, Belgica—Romain Gissels (vencedor de la Burdeos-Paris y Paris-Roubaix, de este año), Van Rysselberghe, Joly, Louvet.  
 Alemania.—Buse (campeón), Siegel, Mieth.  
 España.—Cañardo, Cardona, Campañá, Ferrando, Mateu.  
 Falta el equipo italiano, que comprenderá cinco o seis "routiers" de gran clase.  
**Los corredores españoles en Toulouse TOULOUSE, 13.**—Los ciclistas españoles que participarán en el Criterium de Midi llegaron esta mañana.  
 (De nuestro corresponsal)  
 Lo que opina Pellister sobre Trueba  
**PARIS, 13.**—"L'Intransigeant" publica este juicio del gran corredor Pellister acerca de Vicente Trueba: "El corredor más extraordinario de la etapa fué, sin duda, Vicente Trueba. Subió el Aubisque con una facilidad maravillosa. Creo, incluso, que hubiera llegado más pronto a la cumbre sin la manía de volver la cabeza a todo el extremo del campo para ver lo que hacían sus adversarios; rompió de esta manera la continuidad de su esfuerzo. No ha conservado a la llegada su avance, y yo ya creía que su ligereza le sería suficiente en el descenso y la llanura, y hubiera llegado más cerca del primer sin el magistral sol que hizo durante el descenso del Escaillet, a cerca de 60 kilómetros de la llegada."

#### Aviación

**La Copa de Valencia**  
 Con motivo de la fundación del Aero Club de Valencia, esta nueva entidad organiza un festejo de aviación de acuerdo con la Federación Aeronáutica Española, y con arreglo a sus normas y reglamentos, para aviones de turismo y militares.  
 El concurso consistirá en un raid de velocidad, cuya meta de llegada será el aeródromo de la Malvarrosa, pudiendo ser el punto de partida cualquiera de los aeródromos de España.  
 Para poder tomar parte en este concurso de aviones de turismo, deberán tener éstos toda su documentación en regla, y los pilotos irán provistos de sus correspondientes títulos y licencia deportiva de la F. A. E.  
 La inscripción podrá hacerse en cualquier Club de España, siempre que éstos las manden al Aero Club de Valencia antes del día 20 de este mes, y deberán ir acompañadas de la cantidad de 10 pesetas por aparato.  
 Los aviones irán ocupados por dos personas y les serán dadas las salidas por los comisarios, a la hora que se señale para cada avión por la F. A. E.  
 La salida de cada avión se determinará según el tiempo que debe invertirse en el recorrido, con arreglo a la siguiente fórmula:  
 D + P  
 V + P  
 siendo:  
 D distancia del punto de salida a Valencia;  
 V velocidad en kilómetros por hora, y P puntos de premio, según la longitud del recorrido.  
 Los puntos P serán traducidos en minutos de adelanto de la hora de salida que a cada avión corresponda con arreglo a la siguiente escala: Para distancias menores de 100 kilómetros P = 0; por cada 20 kilómetros más o fracción, un punto.  
 Con el objeto de que la llegada de los aviones participantes sea espectacular, se calculará para que todos lleguen a las nueve horas del día 23 de julio.

#### Concurso de habilidad y pilotaje

El día 23 de julio, y a la hora que se fijare oportunamente, se efectuará el concurso de habilidad y pilotaje, consistiendo éste en la caza de globos, y a tal efecto cada avión saldrá al momento y durante diez minutos tendrá libertad para efectuar toda clase de ejercicios acrobáticos; terminado este tiempo, y a una señal del piloto, se le lanzarán cuatro globos para ser cazados y destruidos por el avión.  
 Se establecerá una puntuación con arreglo a los globos destruidos y al tiempo invertido en la operación.  
 La "Copa Valencia" será otorgada al piloto que obtenga mejor puntuación en las dos pruebas efectuadas.  
 Los aviones militares concursantes irán formados por patrullas y será esta unidad completa la considerada para los efectos de la carrera.

#### Los premios

Para los aviones de turismo que tomen parte en el concurso:  
 Primero. Al vencedor de la carrera y prueba de pilotaje, la "Copa Valencia" y 1.500 pesetas.  
 Segundo. Al clasificado en segundo lugar, un objeto de arte y 1.000 pesetas.  
 Tercero. 500 pesetas.  
 Cuarto. 100 pesetas.  
 Quinto. 75 pesetas.  
 Las copas u objetos y donativos que pudieran recibirse hasta el día del concurso de Club y Federaciones de fútbol, que se celebrará, como se sabe, en Madrid el lunes próximo, es el siguiente:  
 1. Lista de delegados.  
 2. Acta de la Asamblea anterior.  
 3. Memoria del Comité ejecutivo.  
 4. Estado de cuentas y balance. Nombramiento de la Comisión examinadora.  
 5. Presupuesto para el ejercicio 1933-34.  
 6. Proposiciones de las Federaciones de Clubs miembros en propiedad presentadas con arreglo al párrafo penúltimo del art. 18 de los Estatutos.  
 7. Proposiciones del Comité ejecutivo.  
 8. Propuestas de los delegados.  
 9. Calendario nacional e internacional.  
 10. Elección de miembros del Comité ejecutivo para cubrir las vacantes reglamentarias.  
 11. Elección de miembros del Comité central de Arbitros.  
 12. Ruegos y preguntas.  
 El Barcelona quiere jugadores extranjeros

#### Football

**La próxima Asamblea nacional**  
 El orden del día de la próxima Asamblea de Club y Federaciones de fútbol, que se celebrará, como se sabe, en Madrid el lunes próximo, es el siguiente:  
 1. Lista de delegados.  
 2. Acta de la Asamblea anterior.  
 3. Memoria del Comité ejecutivo.  
 4. Estado de cuentas y balance. Nombramiento de la Comisión examinadora.  
 5. Presupuesto para el ejercicio 1933-34.  
 6. Proposiciones de las Federaciones de Clubs miembros en propiedad presentadas con arreglo al párrafo penúltimo del art. 18 de los Estatutos.  
 7. Proposiciones del Comité ejecutivo.  
 8. Propuestas de los delegados.  
 9. Calendario nacional e internacional.  
 10. Elección de miembros del Comité ejecutivo para cubrir las vacantes reglamentarias.  
 11. Elección de miembros del Comité central de Arbitros.  
 12. Ruegos y preguntas.  
 El Barcelona quiere jugadores extranjeros

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Carreras de caballos

**El Premio Gulpúzoa**  
 Después de los Premios España y San Sebastián sigue en importancia el premio Gulpúzoa en el programa del hipódromo de Lasarte.  
 Esta carrera viene a ser el antiguo Criterium. Se correrá el domingo 21 de agosto sobre 1.200 metros. He aquí los productos inscritos:  
 Conde Címera, "Alluvion", 52 kilos.  
 Conde Címera, "Vivacity", 52 k.  
 M. Llano San Javier, "Mont à la Queens", 56 k.  
 C. Ruiz de Castilla, "Flippant", 56 k.  
 Casilda Figueras, "Amosanda", 52 k.  
 Conde D. Velayos, "Muñeca", 50 k.  
 C. Ruiz de Castilla, "Apelación", 54 k.  
 Luis Coyneche, "Chambers", 56 k.  
 Paulino Peña, "Scarabe", 56 k.  
 M. San Damián, "Choix de Rosita", 50 kilos.  
 M. Lacasta, "Alicante II", 54 k.  
 Yeguada Nacional, "Reus", 52 k.  
 Yeguada Figueras, "Cándida", 50 k.  
 Yeguada Figueras, "Lila", 50 k.  
 D. G. Ganadería, "Ribia", 52 k.  
 D. G. Ganadería, "Rábida", 50 k.  
 Ruiz-Magaz, "Aurerra", 56 k.  
 Ruiz-Magaz, "Gafino", 56 k.  
 El Criterium de Ostende  
 El Criterium de Ostende, una de las pruebas belgas más importantes, se ha disputado con el siguiente resultado:  
 1. APPELLATION, 56 1/2 (Ells).  
 F. Van Brée; 2. "Bourdon", 55 (Schifner); y 3. "L'Éridan", 55 (Hopper).  
 13 participantes. 1/2 1 coto cuello.

#### Regatas a motor

**Kaye Don se entrena**  
 LOCH LOMOND, 13.—Hoy se ha entrenado el famoso motorista Kaye Don en su canal "Miss England". Cubrió varias veces la milla sin zanzarse a toda velocidad.

#### Juegos Olímpicos

**La representación española**  
 Definitivamente, España estará representada en los Juegos Olímpicos de Los Angeles. Pero esta representación ha quedado reducida a seis individuos, o sea cinco tiradores y un balandrista.  
 El balandrista señor Amat y uno de los tiradores saldrán de Barcelona el viernes a las tres de la tarde en el expreso de Sevilla, reuniéndose en Córdoba los otros cuatro tiradores, para dirigirse entonces a Gibraltar, donde embarcarán con rumbo a Nueva York.  
 Como puede verse, la representación española en los Juegos de Los Angeles, será extraordinariamente reducida.

#### Lawn tennis

**Francia gana a Australia**  
 En el "math" de "tennis" entre Francia y Australia.

#### Concurso de habilidad y pilotaje

El día 23 de julio, y a la hora que se fijare oportunamente, se efectuará el concurso de habilidad y pilotaje, consistiendo éste en la caza de globos, y a tal efecto cada avión saldrá al momento y durante diez minutos tendrá libertad para efectuar toda clase de ejercicios acrobáticos; terminado este tiempo, y a una señal del piloto, se le lanzarán cuatro globos para ser cazados y destruidos por el avión.  
 Se establecerá una puntuación con arreglo a los globos destruidos y al tiempo invertido en la operación.  
 La "Copa Valencia" será otorgada al piloto que obtenga mejor puntuación en las dos pruebas efectuadas.  
 Los aviones militares concursantes irán formados por patrullas y será esta unidad completa la considerada para los efectos de la carrera.

#### Las obras del Pilar

**ZARAGOZA, 13.**—La suscripción para las obras del Pilar asciende a pesetas 4.291.155,15.

#### Natación

**La travesía del puerto de Castellón**  
 Se ha celebrado por primera vez la travesía del puerto de Castellón, con el siguiente resultado:  
 1. SEBASTIAN FONTANA, del C. M. Valencia.  
 2. Martínez, del mismo.  
 3. Tancredi Roggen, del mismo.  
 4. Gasó, del Tiburón.  
 5. Brotons, del Delfín.

#### Base ball

**El campeonato norteamericano NUEVA YORK, 13.**—Resultados de los partidos de campeonato disputados hoy:

LIGA AMERICANA	
BOSTON-Detroit	8-7
NUEVA YORK-San Luis	5-3
CLEVELAND-Filadelfia	7-3
WASHINGTON-Chicago	15-4
LIGA NACIONAL	
BOSTON-Pittsburg (primer partido)	5-1
BOSTON - Pittsburg (segundo partido)	10-3
San Luis-Nueva York	6-2
BROOKLYN-Chicago	5-4
FILADELFA-Cincinnati	3-2
Los resultados de ayer fueron los siguientes:	
LIGA AMERICANA	
NUEVA YORK-San Luis	4-2
WASHINGTON-Chicago	13-12
CLEVELAND-Filadelfia	7-6
BOSTON-Detroit	3-3
LIGA NACIONAL	
NUEVA YORK-Cincinnati	4-3
SAN LUIS-Filadelfia	7-6
PITTSBURG-Brooklyn	4-3
CHICAGO-Boston	8-3
LIGA DEL PACIFICO	
SAN FRANCISCO-Mission	9-2
SACRAMENTO-Seattle	3-2
OAKLAND-Portland	7-6
LOS ANGELES-Hollywood	6-3

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

#### Excursionismo

**A la Poveda**  
 El domingo celebrará Unión Deportiva Girod una excursión a la Poveda.

# Un disparo al aire de un cabo, mata a un recluso

En la tarde de ayer ha ocurrido un lamentable accidente en la Cárcel Modelo; un disparo al aire del cabo de guardia Antonio Mención Blanco, ha causado la muerte a un recluso.

El recluso, Vicente Valdeón Martín, de diez y ocho años de edad, soltero, había ingresado antes de ayer en la cárcel a disposición del Juzgado de Chamberí, por haber repartido hojas comunistas alusivas a los sucesos de Deza Euzkadi; ocupaba la celda número 1 de la galería quinta. Asomado a la ventana de la celda, y el centinela, que era el soldado José Gómez Gómez, le invitó a que se retirase de allí, a lo que se negó, promoviéndose fuerte escándalo. Intervino el cabo, Antonio Muñoz Blanco, quien en un momento se retirara, como el detenido les insultara groseramente, a fin de intimidarle, disparó un tiro al aire. Tuvo la desgracia de producir una herida al recluso, con entrada por la región frontal y salida por la occipital.

El herido fué rápidamente trasladado a la enfermería del establecimiento, donde fué asistido por el médico de la Cárcel primero, y otro de la Casa de Socorro después, pero desgraciadamente falleció a los pocos instantes. Al enterarse el cabo de lo sucedido suprimió una fuerte congoja, y se mostró impresionadísimo; el director de la Cárcel, señor Martínez Elorza, al recibir a los periodistas les explicó que se trataba de un caso de fatalidad, pues, además de ser paciente de la intención del cabo de intimidar tan sólo al recluso, resulta, además, que éste es un mal tirador y se halla calificado como de deficiente puntería.  
 Pronto se personó en la Cárcel el Juzgado de guardia, quien tras escasas diligencias se inhibió a favor de la jurisdicción militar, la cual ha empezado a actuar en seguida.  
 Afortunadamente no se ha producido el menor incidente por los presos al tener conocimiento de la muerte de su compañero. La tranquilidad en la Cárcel es absoluta.

#### El crimen de Almagro

**ALMAGRO, 13.**—El Juzgado ha elevado a prisión incommunicada, sin fianza, la detención de Antonio Plano y Eusebio Gómez, con motivo del crimen cometido hace unos días. Parece que Eusebio estuvo la noche del hecho en casa de la víctima a comprar paja, cosa que no realizó por no hallarse aquella. Se han enviado al Instituto de ferretería ropas para analizar ciertas manchas que hay en ellas.

#### Impuesto en suspenso

**BILBAO, 13.**—Ha quedado en suspenso el nuevo impuesto creado por la Diputación provincial de Bilbao, relativo a los obreros parados, en vista de las discrepancias surgidas en torno al asunto.

#### La visita del Inspector de Prisiones

**BILBAO, 13.**—El gobernador, señor Calviño, ha hablado hoy acerca de la visita realizada por el inspector general de Prisiones a este país. Según parece se trata de un pequeño movimiento de indisciplina, que tendrá repercusiones en el expediente que va a instruirse. El señor Calviño no conocía en concreto qué repercusiones se darán a Madrid cuando el señor Calviño se encuentre en la ciudad de Bilbao.  
 También se refirió al gobernador a la escasez de trigo y dijo que para remediar ésta había encargado a las provincias de Córdoba, Jaén y Cáceres el envío de vagones con cargamento de dicho cereal, en número de setenta y dos, con lo cual quedará conjurado el conflicto.

#### Los buques de la Transmediterránea

**BILBAO, 13.**—Puestos de acuerdo los elementos obreros y patronales de Vizcaya tratan de realizar una intensa gestión en Madrid para lograr que los buques que va a adquirir la Compañía Transmediterránea se construyan en los astilleros vizcaínos.

#### EL DESEMBALSE PRODUCE DAÑOS

**MURCIA, 13.**—Siguen haciéndose comentarios apasionados por la opinión y la Prensa sobre el problema del regadío. Coméntase desfavorablemente la precipitación en el desembalse de dos millones de metros cúbicos, medida llevada a efecto sin tomar las debidas precauciones, sobre todo el aviso a los habitantes de la cuenca alta, donde la oleada puso en peligro de perderse ahogados a tres obreros, ignorantes del precipitado desembalse; las aguas arrastraron maderas, arenas, cementos, multitud de herramientas y artículos para construcciones hidráulicas.  
 La Unión de Regantes de las zonas altas del Segura y sus afluentes ha protestado en todos los órdenes contra la medida dictada a petición de las vegas de Alicante, sin consentimiento de los demás usuarios.  
 Se debate también la cuestión del regadío de Lorca, entre los que se oponen a que las aguas del pantano de Tavilla se destinen a aquellos campos, por entender que el "agua viva" es dotación segura, mientras que la de los pantanos aquí, donde tampoco llueve, es eventual; y los que se oponen a tal medida, ponen de manifiesto la situación angustiosa de aquella Vega.  
 El periódico "La Verdad" hace notar que la demanda es justa, pero inoportuna, alegando como causa de dicha extemporaneidad la anarquía existente en la cuenca y los lógicos temores de escasez durante el estiaje; no obstante hace un llamamiento, recomendando se agrupen todos, para pedir para Lorca la concesión de las aguas del Castul y del Guardal.

#### DECLARA DON VENTURA GASSOLS

**Ante el juez del distrito del Centro compareció ayer tarde el diputado don Ventura Gassols, quien refirió al detalle la forma en que se llevó a efecto el atentado de que fué víctima en un cétrico hotel, suceso que relatamos a su tiempo.  
 Parece que en una fotografía del señor Blanes que se presentó al declarante reconocido en él a uno de los individuos que cometieron el hecho.  
 Por la tarde se constituyó el Juzgado en la Prisión Celular, donde también compareció el señor Gassols, con propósito de realizar una diligencia consistente en el reconocimiento de los dos detenidos por el suceso.  
 El señor Gassols expuso a los periodistas, y así lo hizo constar en el Juzgado, que él no tenía interés ninguno en que se persiguiera a los muchachos autores de la broma, que, a su juicio, obraron inducidos por el ambiente. Rechaza y condena, en cambio, la campaña que ha creado ese ambiente.**

#### Arrollado por una locomotora

**ZARAGOZA, 13.**—En la estación de Zaragoza de Miraflores, cerca de Zaragoza, una locomotora que realizaba maniobras arrolló al anciano Antonio Morrell Guallar, de sesenta y dos años, que quedó muerto en el acto.

#### Choque contra un carro

**VALENCIA, 13.**—En la avenida del Puerto un tranvía del Grao arrolló frente a la casa número 228 de dicho paseo a un hombre que estaba en la entrevista y al llegar el tranvía no se apartó, siendo inútiles los esfuerzos del conductor para evitar el accidente. No ha sido identificado. El Juzgado realiza las diligencias oportunas.

#### Colpe mortal

**ZARAGOZA, 13.**—Comunican de Caspe al vecino Salvador Goy, que conduciendo un carro, cayó de él y sufrió tan graves lesiones, que falleció pocos momentos después de ser asistido.

#### Muere arrollado por un tranvía

**VALENCIA, 13.**—En la avenida del Puerto un tranvía del Grao arrolló frente a la casa número 228 de dicho paseo a un hombre que estaba en la entrevista y al llegar el tranvía no se apartó, siendo inútiles los esfuerzos del conductor para evitar el accidente. No ha sido identificado. El Juzgado realiza las diligencias oportunas.

# Se fractura las piernas en un accidente de "moto"

El pensamiento de esta comedia está en una novela del mismo título del señor Aguilar Cateña. Su autor, al escenificarla en colaboración de don Valentín de Pedro, ha procedido con entera independencia del libro; pero como fundamento el tipo del hombre enamorado del amor, del amor puro de novios, del encanto de las relaciones honradas, del inefable espectáculo de ver cómo un corazón inocente se abre a las ilusiones y a la esperanza, pero enemigo del matrimonio, más que por deseo de libertad, por la esperanza de encontrar otra vez las mismas emociones.

Es difícil realizar escénicamente este tipo, porque a través de todos sus razonamientos late un egoísmo feroz que lo hace antipático, y más aún cuando se alude, como no hay más remedio, a la huida súbita que deja a una mujer herida en su amor propio y en sus ilusiones.

La antipatía que produce este personaje pesa un poco sobre la comedia; los autores lo advierten, y nota como un constante esfuerzo por defenderlo, que lleva a veces a un exceso de facundia lírica que por momento lo desnaturaliza. Pero afortunadamente la comedia es mucho más que ese tipo central, y en torno de él hay personajes tan humanos como el padre de una muchacha de pueblo y como Currito, un mozo enamorado de ella, tipo con el que han sido justos los autores; lo presentan como un bruto y es un personaje de una vez, honrado, entero, leal y digno. Estas injusticias se pagan; habría ganado muchísimo la obra si fuera él quien convenciera al burlesco en lugar de hacerlo un jefe de estación en un verdadero epítalamo, que corta la acción y apaga el interés; habla el jefe en lírico y tienen callado y pasivo a Currito, que hubiera hablado en humano, en hombre, como procede desde que aparece, impregnado de verdad y de entera pasaje en otros de la obra.

Un ambiente de pueblo andaluz, bien visto y sentido; interés constante, escenas graciosas que compensan de algunas concesiones al convencionalismo y una tesis honrada en la que se enaltece el matrimonio y el hogar, dan tono limpio y sano a la obra, del que desdicen al demasiado graves.

La interpretación, muy digna y muy cuidada. Carmen Sánchez hizo un tipo precioso de mujer sencilla y enamorada. Isabel Yurita, una señora entrometida finamente lograda. Fulgencio Noguera dió a su personaje notas y detalles de absoluta realidad, y José Orjós, tan entonado, tan sobrio y tan hondo, que fué el intérprete ideal del precioso tipo de Currito.

El público escuchó complacido la comedia, rió y aplaudió con aplausos la presencia de los autores en los tres actos.

#### EN CASTELLDEFELL LOS OBREROS SE INCAUTAN DE UNA FABRICA

**BARCELONA, 13.**—Esta tarde, por la Jefatura de Policía, se requirieron dos autobuses del servicio público y en ellos se trasladaron 64 guardias de Asalto a Castelldefell. En otros autobuses fueron los jefes y agentes de Policía. En dicho pueblo los obreros de la fábrica Rocalla se habían incautado de ella. Los guardias de Asalto se situaron frente a la fábrica, mientras el capitán se entrevistaba con el director. Parece que los obreros depusieron su actitud y todo ello ha quedado reducido a una huelga de brazos caídos, por pretender que sean expulsadas de las fábricas varias obreras que no han querido ceder a la fuerza de la policía. A última hora de la tarde regresaron a Barcelona los guardias. Los peones de la fábrica hacían causa común con los demás obreros y no trabajan ni un momento, y cuando terminan su labor se retiran pacíficamente de la fábrica.

#### Los obreros vaqueros

**BARCELONA, 13.**—En Prat de Llobregat los obreros vaqueros han hecho coacciones sobre los distribuidores de la leche en la capital. Se han practicado nueve detenciones.

#### Un súbito americano se arroja al mar

**BARCELONA, 13.**—Esta mañana, al llegar al puerto el vapor correo de Palma de Mallorca "Ciudad de Barcelona", el capitán dió cuenta a las autoridades de Marina de que en uno de los camarotes de primera que ocupaba el súbito norteamericano Mr. Wilson Sterling se encontraron varias cartas dirigidas al consúl norteamericano y al juez, en las que se daban deudas indicaciones y se decía que pensaba suicidarse y que adoptaría todas las medidas para no ser salvado. Añade el capitán que antes de acostarse pidió varias copias de coñac y papel para escribir. Sin duda, aprovechando que el barco pasó por una tormenta de agua y viento, en que no era posible intentar ningún salvamento, el súbito norteamericano se arrojó al agua. Instruye las diligencias de rigor el juez de Marina.

#### Figaro

**Figaro**  
 Últimos días de "Juan de la Luna", excepcional película. El viernes, estreno de "Caras pintadas", creación de José Bronwyn y H. Foster.

#### Maria Isabel

**Maria Isabel**  
 Tarde y noche: "Tu mujer nos engaña". Mañana por la noche, estreno de "Las andanzas de Ginesillo", de Pilar Millán Astray.

#### Cartelera de espectáculos

**TEATROS**  
**AVENIDA.**—6.45: Poca Paroles. 10.45: Mi casa es un infierno. Butaca, dos pesetas (10-4-31).  
**CERVANTES.**—(Compañía Hortensia Gelabert).—7 y 11: La cartera de Marina (actualidad palpitante) (16-6-932).  
**COMEDIA.**—A las 6.45 y 10

### Se sublevan otros cinco Estados brasileños

Aviones rebeldes han volado sobre Río Janeiro lanzando proclamas

### HA SIDO DECRETADA LA MOVILIZACIÓN GENERAL

RIO JANEIRO, 13.—La sublevación del Estado de Sao Paulo adquiere proporciones nacionales. Según las últimas noticias, otros cinco Estados se han unido a los sublevados.

El Gobierno ha llamado a las armas a todos los hombres y jóvenes hábiles para la lucha.

Hasta ahora no se han registrado derramamientos de sangre.—Associated Press.

BUENOS AIRES, 13.—Noticias recibidas de la frontera brasileña, anuncian que las guarniciones de los Estados de Gato Grosso, Parana, Santa Catalina, Rio Grande del Sur y de Minas Geraes, apoyan al movimiento revolucionario, iniciado por la guarnición del Estado de Sao Paulo.

De todos modos, no se ha confirmado la noticia de la sublevación de las tropas del Estado de Minas Geraes, pero se dice que el general Fontenot, encargado de luchar contra los rebeldes se ha adherido al movimiento revolucionario.

La situación en Sao Paulo  
BUENOS AIRES, 13.—Las noticias que se reciben sobre la sublevación del Estado de Sao Paulo en el Brasil, son contradictorias, pero desde luego, es evidente que el Gobierno federal no ha logrado dominar la situación.

El interventor federal del Estado de Sao Paulo, señor Toledo, se ha pasado a los rebeldes, que le han proclamado gobernador del Estado.

El bloqueo a los puertos del Estado de Sao Paulo está mantenido rigurosamente, pero ahora circula el rumor de que el fuerte de Itaipu, que protege la entrada de Santos, se ha pasado a los rebeldes.—Associated Press.

Aviones rebeldes sobre la capital  
LONDRES, 13.—Comunican de Buenos Aires al "Daily Herald", que una escuadrilla de aviones rebeldes han volado sobre Río de Janeiro, lanzando gran cantidad de manifiestos y proclamas, en los cuales anuncian a la población de la capital, que cuentan con el apoyo de las guarniciones de otros cuatro Estados que se han sumado al movimiento revolucionario.

En dichos manifiestos, los revolucionarios agregan que disponen de un cuerpo de ejército, excelentemente equipado y en el que participan más de treinta mil hombres.

Como contestación a estos manifiestos, el Gobierno ha publicado una nota, en la que relata el éxito alcanzado por las tropas leales al Gobierno en su lucha contra los rebeldes, y anuncia el envío, al lugar de la rebelión, de nuevos refuerzos de tropas leales para vencer rápidamente a los sublevados.

Fracasa una sublevación en el Ecuador  
BUENOS AIRES, 13.—Un despacho recibido en esta capital, procedente de Guayaquil, dice que un batallón de guarnición en Loja (Ecuador) se ha sublevado; pero las fuerzas gubernamentales han acortado a los rebeldes.—Associated Press.

Incendios y saqueos en Trujillo  
LONDRES, 13.—Comunican de Lima a esta capital, que, según noticias recibidas últimamente, en Trujillo, ciudad situada al Norte del Perú, se registraron escenas verdaderamente horribles a consecuencia del alzamiento comunista.

Numerosas bandas de palisados, embriagados y fuera sí, por propagandas demagógicas que habían escuchado, recorrieron las calles saqueando tiendas, incendiando edificios e incluso llegaron a realizar algunos linchamientos.

Cuando las tropas gubernamentales consiguieron dominar la situación, después de librar una batalla encarnizada, encontraron las calles sembradas de cadáveres.

Se añade oficialmente que a consecuencia de una batalla han resultado 10 oficiales y gran número de soldados muertos.

Las ambulancias de la Cruz Roja recorren las calles recogiendo a los heridos para trasladarlos al hospital.

El homenaje a Royo  
VALLADOLID, 13.—La Prensa local publica una carta escrita por 45 vecinos de Aranda de Duero en la que se adhieren al homenaje preparado en honor del diputado agrario don Antonio Royo Villanova, por su campaña en favor de la unidad nacional. Manifiestan asimismo su propósito de regalar al señor Royo Villanova una casa.

### Medidas energicas del Gobierno prusiano

Tres meses de cárcel sin proceso a todos los que lleven armas

### UN LLAMAMIENTO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

NAUEN, 13.—El ministro del Interior de Prusia, Severing, publica un llamamiento a la población para que se dedique a los esfuerzos de las autoridades en la tarea de mantener el orden público y evitar los choques sangrientos que, cotidianamente, pero en especial los domingos, se producen entre los partidos políticos.

El ministro dice que la Policía recibirá órdenes energicas y actuará con toda la dureza necesaria, pero que sin la cooperación de los ciudadanos y de las asociaciones políticas, los esfuerzos del Gobierno no tendrán verdadera eficacia. Pero "es preciso que termine el derramamiento de sangre".

En vista de ello el ministro ha ordenado que toda persona a la que se encuentren armas de cualquier clase será condenada sin sentencia de los Tribunales a tres meses de prisión, a los que podrá añadirse los tres meses que establece el Código y que podrán aplicar los Tribunales de justicia.

Los Sindicatos cristianos han enviado al Presidente Hindenburg un mensaje del uniforme que prohíba el uso de los uniformes de las milicias políticas, ya que ha servido solamente para organizar el terror y el asesinato político.

Un comisario a Prusia  
La situación del orden público es tan delicada que el ministro del Interior, von Papen, en la visita que éste hace al mariscal Hindenburg para darle cuenta de los resultados de la Conferencia de Lausana, no se sabe lo que decidirá el Gobierno, pero ha vuelto a circular los rumores de que se prepara a designar un comisario del Reich para que gobierne a Prusia. Da pábulo a estos rumores la visita que el jefe de los nacionalistas de la Dieta prusiana, von Winterfeldt, ha hecho al ministro, porque el nombre de ese político sonó ya para ocupar el puesto de comisario. Se dice que Winterfeldt se ha negado, pero consideramos inoportuno este nombramiento antes de las elecciones del 31 de Julio.

Nuevo Gobierno racista  
NAUEN, 13.—El Estado de Mecklenburgo-Schwerin ha constituido ya su Gobierno, que a consecuencia de las elecciones pasadas ha podido formarse exclusivamente de racistas. Es el tercer Estado alemán que está gobernado por los racistas sin la colaboración de otro partido.

Un libro de Tardieu  
Han caducado las formas electorales de Francia  
Debemos rehacer la educación política del país

(De nuestro corresponsal)  
PARIS, 13.—Tardieu, que se halla ausente, al parecer en el extranjero, ha recogido en un libro algunos discursos de la última legislatura, en la cual ejerció la presidencia del Consejo de ministros por tres veces. El libro aparecerá mañana al público con el título "Ante el país", y lleva un prefacio de la propia pluma de Tardieu. Destaca como afirmación principal la de que los criterios políticos electorales de Francia han caducado.

La primera parte tiene un tono profético en relación a la última legislatura de la Cámara. Ya antes de las elecciones había hablado del agua y del fuego de una unión contraria a la referencia a la alianza electoral de radicales y socialistas; hoy habla de la imposibilidad gubernamental cuando el "mal sistema" de dos bloques ha sido sustituido por el de tres. Su crítica del juego político en su patria revela la crisis que el parlamentarismo sufre también en Francia, y que aparece también sin hacer referencia a la extrema derecha en los juicios e incluso peticiones de reforma constitucional que se escapa a veces a los diálogos radicales sin contar con la doctrina dictatorial de los socialistas. Es un comienzo.

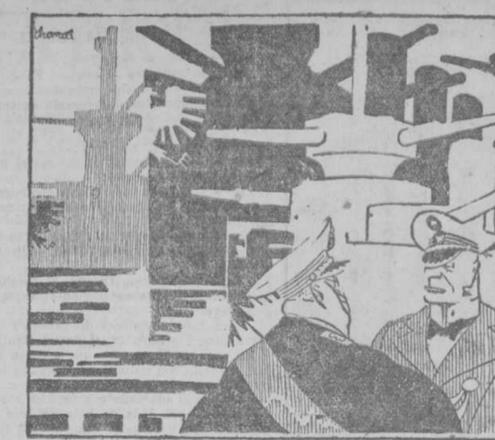
Una verdad aparece incuestionable, dice Tardieu: "Las viejas fórmulas de nuestras contiendas electorales han de acabar". En otros términos: "Hay que rehacer la educación política de Francia".

La clasificación de los partidos muere en los comicios sin pasar al Parlamento y apenas puede expresarse una o dos veces en la formación de mayorías precarias; nada más. El Gobierno debe renegar o de lo que ha hecho en la oposición o de lo que proyectaba realizar en el Poder. Así, la suerte del país se corre en un lugar de determinación. El caso no es nuevo; las democracias griegas lo iniciaron.

El desencuero entre la vitalidad del país y los medios de acción política propinco en los pueblos que los sufren, proporciones de peligro mortal. Francia, perfectamente sana en sus elementos vitales, está pasando en este asunto el período del absurdo en que estamos el exterior y del porvenir, período de verdadera incompreensión, porque muchos de los que lo han creado son, en cambio, buenos patriotas.

Otros pueblos han recurrido a remedios simplistas y precarios que nuestro espíritu crítico no tolera. Francia, caritativa sin saberlo, no saldrá bien sino por la revisión de los criterios políticos que la rigen y se semejan al ideal que impera en las salvajes de Mongolia. Hace falta una convergencia de opiniones nacidas en puntos diferentes, como se vio en los tiempos del "affaire" Dreyfus y del sistema proporcional. Esta cruzada ha de sufrir rudos asaltos de la gloria exterior, se ha librado de tal prueba. Para salir de lo irreal, de lo absurdo, del absurdo en que estamos vale la pena de afrontar el riesgo. Sin duda, sobre la esterilidad de muerte de nuestras luchas caerá la espada de que hablaba Savonarola. Nuestro país, como de orden público, tiene el aire de acomodarse a los viejos ritos, tan pro-

### LA FLOTA ALEMANA EN DANTZIG



¿SI GINEBRA FUESE PUERTO DE MAR!  
(“L'Ami du Peuple”.)

### NOTICIAS DE ULTIMA HORA

#### Ruptura diplomática entre Argentina y Uruguay

El embajador argentino en Montevideo ha recibido sus pasaportes

IRLANDA TOMA REPRESALIAS CONTRA INGLATERRA

BUENOS AIRES, 13.—Según noticias publicadas en los diarios de Montevideo, el Gobierno uruguayo ha roto sus relaciones diplomáticas con el Gobierno argentino, y ha hecho entrega de sus pasaportes al embajador de este país.

MOTIVOS, 13.—Según las últimas noticias, la ruptura de las relaciones diplomáticas entre el Uruguay y la Argentina tienen por origen un incidente ocurrido por motivo de la visita del crucero "Uruguay" con ocasión de la fiesta nacional argentina, incidente que el Uruguay considera como un insulto.

Irlanda e Inglaterra  
LONDRES, 13.—Comunican de Dublín que el señor Poland ha declarado en el "Daily" que ha sido depositado ante la Asamblea del Estado libre un "bill" extraordinario destinado a responder a las restricciones sobre la exportación irlandesa.

Se cree saber que este "bill" constituye una medida de represalias contra Inglaterra, pues una cláusula de ese "bill" se cree que propone, en efecto, la abolición de la preferencia imperial, mientras que la segunda cláusula trata de gravar, con un derecho de entrada especial, algunas importaciones inglesas.

Incendio en Nueva York  
NUEVA YORK, 13.—Se ha declarado un gran incendio en Coney Island, el famoso parque de recreo de esta capital.

Una parte considerable del mismo ha sido ya pasto de las llamas, que se extienden rápidamente, ayudadas por una brisa ligera, cuyos estragos no pueden contrarrestar los numerosos parques de bomberos que han acudido a sofocar el incendio.

Se dice que hasta ahora no han ocurrido desgracias personales.  
200 personas lesionadas  
NUEVA YORK, 13.—El incendio ocurrido en Coney Island ha sido sofocado por los numerosos parques de bomberos que acudieron a extinguirlo.

Cerca de 200 personas han resultado lesionadas. Las pérdidas materiales se calculan en 2.500.000 dólares.—Associated Press.

El embajador en Argentina  
BUENOS AIRES, 13 (Urgente).—El Gobierno argentino, aun considerando exaltado el motivo aducido por el Gobierno uruguayo para la ruptura diplomática entre los dos países, ha ordenado que fuesen entregados sus pasaportes al embajador uruguayo en la Argentina.

Al mismo tiempo se ha dirigido al Gobierno británico, rogándole se haga cargo de los intereses argentinos en el Uruguay.

Bolsa de Berlín  
(Cotizaciones del cierre del día 13)  
Pesetas, 33,65; dólares, 4,21; libras, 14,955; francos franceses, 15,81; florines, 11,94; coronas checas, 12,50; coronas suecas, 7,70; idem noruegas, 7,410; idem danesas, 8,105; idem austríacas, 21,60; pesos argentinos, 0,855; milreales, 9,28; checos, 1,10; idem austríacos, 18,50; Dracmas, 18,50; Commerzbank, 16; Reichsbank, 123,12; Nordloyd, 12,75; Hapag, 12; A. E. G., 23,90; Siemenshalske, 117,75; Schaker, 80; Chade, 169,37; Bernberg, 28,25; Glanzstoff, 48; Aki, 33,25; Igarben, 86,50; Polyphon, 35,25; Svenska, 7,75.

Bolsa de Nueva York  
Anaconda Cooper, 4; Atchison, 22 1/2; Bethlehem Steel, 9 1/4; Baltimore and Ohio, 6; Canadian Pacific, 10 1/8; Chicago and Northwester, 3 1/2; General Motors, 8 3/8; General Electric, 10; Int. Tel. and Tels, 5 1/4; Nueva York Central, 12 1/2; North Pacific, 9 3/8; Pennsylvania Railway, 7 7/8; Radio Corporation, 4; South Pacific, 8 1/2; Union Pacific, 31 3/8; Steel Union Oil, 4 5/8; U. S. Steel Corporation, 23 3/8; Westinghouse, 15 3/8; Woolworth Building, 16 1/8; Eastman Kodak, 38 3/8.

Perfumes de hace veinticuatro siglos  
El profesor de la Universidad de Princeton acaba de hacer un informe sobre las investigaciones arqueológicas que ha realizado en Corinto. La parte más curiosa de su informe se refiere a un vaso de tierra, recogido, descubierto en el curso de las excavaciones, que data de 400 años antes de Jesucristo. Este vaso contenía cierta cantidad de polvos, que la mujer de esa época empleaban ya para su maquillaje.—Solache.

### El Presidente de la República y el jefe del Gobierno en Segovia

ENTREGA DE LOS DESPACHOS A LOS NUEVOS TENIENTES DE ARTILLERIA E INGENIEROS

SEGOVIA, 13.—Para asistir a la entrega de los despachos a los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros, llegaron mediodía de la mañana el jefe de la división de Valladolid, señor La Cerda, el director general de la Guardia civil, señor Cabanellas, los generales de Artillería, señores Carnicero, Lórga, Pardiñas y el de Ingenieros, señor Angosto y numerosos jefes del Ejército. También concurren las autoridades locales provinciales.

Para las once y media estaba señalada la llegada del presidente de la República y jefe del Gobierno. A las once se formó ante la Academia una batería de Artillería, con estandarte y banda de cornetas del 13 Regimiento ligero. En el zaguan de la Academia estaba también formada la escolta de su excelencia, con alfereces y alumnos de Artillería y en las inmediaciones del Patio de Ordenes, donde había de verificarse la entrega de despachos a las compañías de alumnos de Ingenieros y tres baterías de alumnos de Artillería.

En el citado patio se levantó la tribuna presidencial, a la derecha de la cual había dos, destinadas a los invitados. Asistió al acto una numerosísima concurrencia.

Los presidentes  
A las once y veinticinco llegó el señor Azaña, acompañado del director general de Seguridad, y su ayudante, capitán de Artillería señor Romero. La batería que había formado rindió honores, y el jefe del Gobierno fué recibido en la escalinata de la Academia por las autoridades civiles y militares. Media hora después llegó el Presidente de la República, acompañado del jefe de la Casa Militar, los ayudantes, comandantes Clariarte y Montaguá; secretario general de la Presidencia y contralmirante de la Escudera, señor Rebolledo. El público, estacionado frente a la Academia, tributó al señor Alcalá Zamora una cariñosa acogida.

El Presidente de la República y ministro de la Guerra revisaron las fuerzas que rindieron honores, pasando luego al Patio de Ordenes, donde ocuparon la tribuna. Al lado de ella se situaron los generales y jefes del Ejército y las autoridades.

Dió principio el acto de entrega de despachos con un discurso del coronel de la Academia señor Roca Carbonel, que comenzó expresando su satisfacción por haber visitado el Presidente de la República y el ministro de la Guerra, la Academia. Además del saludo—dijo—le ofrece la adhesión y el respeto a la República, a su Presidente y al Gobierno, pudiendo estar seguros de la disciplina y cumplimiento exacto de las órdenes que emanan de la superioridad. En esta misma casa—agregó—aprendí que el militar es siempre militar, y su única norma la disciplina, limitándose, por tanto, el militar a ser militar, rindiendo a la República como ofrenda nuestro concurso y nuestro respeto.

El discurso del señor Roca fué muy aplaudido.  
Habla el Presidente  
A continuación se levantó a hablar el presidente de la República, que con-

comenzó diciendo: Hoy, como ayer, cuando saludé a vuestros compañeros de la Academia de Toledo, os traigo con mi emocional saludo el de la Patria, que en estos momentos representa. Este saludo os lo dirijo con la mayor alegría porque estos actos son prueba de la milicia que en el Ejército viene a cumplir la República. El amor a las instituciones y a la carrera militar está en la esencia de la milicia, y es precisamente la esencia de la milicia la que ha de ser el alma de la milicia. Creo ser intérprete en esos momentos del presidente del Consejo y ministro de la Guerra, que ha de sentir la satisfacción al ver la concentración que existe entre las distintas Armas del Ejército, que es norte de su pensamiento y guía de su reforma.

Cuanto ayer dije tendido por repetido. Tengo la seguridad de que en los momentos actuales sentiréis vuestros corazones las mismas sensaciones que experimentasteis al abandonar vuestros hogares para iniciar la carrera. Señaló que esta es la primera promoción de Artillería y recordó que la primera República devolvió la cohesión al Cuerpo, y la segunda y definitiva tiene la misión de reconstruirlo y ensanchar sus conocimientos. Antes de recibir la toga de magistrado vestí la profesional y en aquellos momentos pude saber los dolores de la Artillería y la justificación de sus anhelos. Hoy no hay amenazas de discordias ni sombra de vejanción ni injusticia.

Hay un Poder con la fortaleza suficiente y la justicia bastante para conceder lo que tenéis derecho sin sed de venganza ni deseo de castigación. Dirigiéndose a los ingenieros recordó su noble tradición y el anhelo de un Poder público que no desnaturalizaba el cuerpo militar. Vuestra tradición es el credo del Ejército y del país entero. Os lo dice quien ha de ser fiel cumplidor del texto constitucional.

Terminó diciendo: Esta es la primera promoción de Artillería que sale libre de injusticias y la primera de Ingenieros que ve triunfante su tradición, que es la del pueblo. Recibid mi saludo y conservad la educación que aquí recibisteis dejando timbres de gloria en el pensamiento y en la conducta.

Seguidamente, el presidente entregó los nombramientos a cuarenta tenientes de Artillería y 21 de Ingenieros. El señor Azaña hizo entrega a los números uno de las promociones de Artillería e Ingenieros de los sabres de honor.

Después se procedió a descubrir tres lápidas con los nombres de jefes y oficiales de Ingenieros muertos en Africa durante los años del presente siglo, y con este motivo se pronunciaron varios discursos.

Seguidamente se reunieron en banquete en la Academia de Artillería.

SEGOVIA, 13.—Terminada la entrega de despachos a los nuevos tenientes de Artillería e Ingenieros, trasladóse el señor Alcalá Zamora al salón de Actos de la Academia, acompañado por los señores Azaña, Queipo de Llano, alcalde, gobernador de esta capital y provincial de Segovia, y por varios generales y coroneles.

Según los informes oficiales rusos el día 7 de julio funcionarios del Gobierno de Manchuria, acompañados de oficiales japoneses y japoneses a los directores de la estación y del puerto de Karbin, propiedad del ferrocarril de Este chino, la entrega de las llaves, así como de los almacenes y material de la estación marítima sobre el río Sungari.

Los funcionarios de la estación se negaron a la demanda, alegando que necesitaban el consentimiento de sus superiores, en vista de lo cual las tropas japonesas ocuparon por la fuerza los edificios y se incautaron de los barcos.

El embajador ruso ha advertido al Gobierno japonés que la incautación constituirá una infracción de los tratados existentes y agravaría aún más la situación ya difícil en el Extremo Oriente.

### De la intentona comunista en Villa de Don Fadrique

Se cree que el cabeceña Luis Cincuenta se halla en Madrid

Es detenido otro de los autores de la agresión al propietario señor Maroto

ALCAZAR DE SAN JUAN, 13.—Con relación a los sucesos acaecidos en Villa de Don Fadrique se acaban de recibir noticias de que a la media hora de producirse los mismos fué visto en la carretera que conduce al pueblo de Lillo el jefe comunista y figura principal del movimiento, Luis Cincuenta Muñoz. Fué reconocido por un vecino, el cual lo ha manifestado así a la Guardia civil, agregando más tarde que le vio montado en una bicicleta, que iba con buena marcha. Por la dirección que llevaba se supone fundadamente que logró tomar algún tren en una estación de poco movimiento para evitar ser reconocido. Se cree que el Cincuenta está refugiado en Madrid.

Todavía quedan bastante fugitivos que no se han presentado en el pueblo. Los que lo verificaron son detenidos en el acto de su llegada.

De las detenciones practicadas anoche, la más importante ha sido la de Francisco Vela, alias "El Gordo", que era uno de los que faltaban por detener de los tres individuos que momentos antes de morir denunció como autores de la bárbara agresión sufrida, el propietario don José Díaz Maroto Aparicio. Se observa en algunos detenidos que tienen en sus ropas manchas de sangre, que ellos explican diciendo que pertenecen a los heridos que auxiliaron. Aparece comprobado también que los revoltosos encargados de tomar la zona de entrada al pueblo por la carretera de Villacañas, donde fué muerto el guardia civil José Cabello, eran gente de la más especializada en el manejo de las armas de fuego, por lo mismo que por la proximidad a la línea férrea de Villacañas tenían con fundamento que por este sitio llegarán los primeros refuerzos de auxilio.

Más detenidos  
Esta mañana han sido conducidos por ferrocarril a Quintanar otros siete detenidos, que por ingresar en la cárcel, iban custodiados por fuerzas de la Guardia civil. Para el traslado de los comunistas a la estación férrea, situada en las afueras de la población, se tomaron rigurosas medidas de vigilancia, sin que se registraran incidentes.

Además de los trabajos en las eras han comenzado hoy también en el campo los de siega, saliendo a trabajar algunas cuadrillas de segadores protegidos por la Guardia civil.

Mañana se espera mayor intensificación en estas faenas, a fin de lograr rápidamente la recogida de las cosechas.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

celebrándose un banquete con 300 comensales. No hubo discursos.

Al final del almuerzo el Presidente de la República entregó al alcalde mil pesetas para socorrer a los pobres de la capital.

A las tres de la tarde regresó el Presidente de la República a Madrid.



**Espléndido día de campo**

¿Puede usted llevar para la excursión cosa que abulte menos, alimente más y sepa mejor que las Galletas María Artiach y Chiquilín?

Con sus productos naturales escogidos, sus vitaminas y su exquisito sabor, estimulan y confortan. No deje de llevarlas.

**MARÍA ARTIACH y CHIQUILÍN**

MARÍA ARTIACH  
PAQUETE DE 200 GRAMOS: 90 CÉNTIMOS  
DE 100 GRAMOS: 50 CÉNT.

CHIQUILÍN  
PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA

# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100.**—Serie F (62.75), 62.50; E (62.75), 62.50; D (62.75), 62.50; C (62.50), 62.25; B (62.50), 62.25; A (62.50), 62.25.

**EXTERIOR 4 POR 100.**—Serie F (75.25), 75.

**AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.**—Serie B (71.25), 71; A (71.25), 71.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.**—Serie D (85.25), 85; B (85.50), 85; A (85.50), 85.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.**—Serie C (81.25), 81.25; B (81.25), 81.25; A (81.25), 81.25.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.**—Serie C (92.25), 92.25; B (92.25), 92.25; A (92.25), 92.25.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.**—Serie D (92.50), 92.40; B (92.50), 92.40; A (92.50), 92.40.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.**—Serie D (78.50), 78.40; C (78.50), 78.40; B (78.50), 78.40; A (78.50), 78.40.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.**—Serie F (82.50), 82.50; E (82.50), 82.50; D (82.50), 82.50; C (82.50), 82.50; B (82.50), 82.50; A (82.50), 82.50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.**—Serie F (82.50), 82.50; E (82.50), 82.50; D (82.50), 82.50; C (82.50), 82.50; B (82.50), 82.50; A (82.50), 82.50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.**—Serie E (91.50), 91.50; D (92.50), 92.50; C (92.50), 92.50; B (92.50), 92.50; A (92.50), 92.50.

**BONOS ORO.**—Serie A (196), 192.50; B (196), 192.50.

**FERROVIARIA 5 POR 100.**—Serie A (87.25), 87.25; B (87.25), 87.25; C (87.25), 87.25; D (87.25), 87.25; E (87.25), 87.25; F (87.25), 87.25.

**DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100 1929.**—Serie A (78.75), 78.75; B (78.75), 78.75.

**AYUNTAMIENTOS.**—Mej. Urb. 1923, 78.50; Submelo 1929, 65.

**GARANTIAS POR EL ESTADO.**—Trasatlántica 1925, noviembre, 71; Tánger-Fer (96), 97.

**CEDEJAS.**—Hipotecario 4 por 100 (82), 82; 5 por 100 (88), 88; 6 por 100 (102.10), 102.10; Crédito Local 6 por 100 (76.50), 76.50; 5 por 100 interprovincial, 71; Cédulas argentinas, 2.42.

**ACCIONES.**—Banco España (507), 508; Español de Crédito, contado (210), 210; Guadalquivir (110), 108; Cooperativa Eléctrica A (116), 117; Hidroeléctrica (142.50), 142; Chade A, B, C, contado (415), 400.50; Mengener (150), 152; Telefónicas, preferente (101.85), 101.90; ordinarias (104), 104.50; Rif, portador, fin corriente (260), 260; Petrolés (103), 102; Tabacos, fin corriente (173), 173; Navala blanca, 69; Metro, nuevas (130), 129; Norte, contado, 249; fin corriente (247.50), 249.50; Madriena Traviata, contado (81.50), 82; Altos Hornos, 75.50; Azucarera, fin corriente (44.25), 44.75; ídem cédulas (100), 100; Explosivos, Azucarera (802), 800; fin corriente (603), 603.

**OBLIGACIONES.**—Alberche (91), 91; Unión Eléctrica, 6 por 100 (90), 90; 8 por 100 (90), 90; Navala, primera (52.60), 52.60; ídem, quinta (51), 51; Alicante, primera (201), 201; A (Ariza), 69.50; H. 69.50; I. 78.50; Metro, polifondo, 5 por 100, A, 91; ídem, 5 por 100, B (90), 90; E. Petrolés (89), 89.

gas, 25.55; francos suizos, 18 7/32; florines, 8.50; libras, 69 3/8; marcos, 14.90; coronas suecas, 19.45; danesas, 15 15/32; noruegas, 20 3/16; chelines austriacos, 32; coronas checas, 120; marcos finlandeses, 225; escudos portugueses, 110; Dracones, 550; Lei, 997.50; Milreis, 5 1/32; pesetas uruguayas, 30; Bombas, 1 chelin, 8 1/16 peniques; Shanghai, 1 chelin, 8 peniques; Hongkong, 1 chelin, 8 15/32 peniques; Yokohama, 1 chelin, 6 15/16 peniques.

**NOTAS INFORMATIVAS**

Aunque la peseta se ha negociado con más firmeza en los mercados extranjeros y en Zurich llegó a mejorar su curso en días enteros, los cambios publicados por el Centro oficial de contratación son idénticos a los de la jornada precedente.

Los Fondos públicos se encuentran firmes, destacando la firmeza del amortizable antiguo al 5 por 100 y la reposición de parte de sus pasados retrocesos en los de 1929, y 3 por 100 del 85. Pero es de advertir menor actividad en todas las Deudas.

Los Bonos oro sufren un rápido retroceso y pierden sus ganancias de las últimas sesiones al pasar de 196 a 192.50. En cédulas siguen los mismos precios, y Tánger-Fer continúa solicitado y mejora un punto más.

En el curso de Bancos sólo se negoció el de España y Español de Crédito, aquí con alza de un duro y éste sin modificación de precios.

Aparte de la sesión de la Electricidad están flojas. La Chade viene más barata de Zurich y en Madrid pierde 14 duros y medio; la H. Española retrocede de medio y Guadalquivir, dos.

Hay corta de cupón en Tabacos, cuyo curso refleja esta operación.

No se cotizan los Alicante, y los Norte mejoran dos pesetas y media. Hay baja de un entero en las nuevas acciones del Metro, y alza de medio en Tranvias.

Las Azucareras, aunque continúan firmes y mejoran medio entero sobre el cierre oficial anterior, no están tan animadas como en la sesión precedente, quizá por la rapidez misma de su ascenso.

En Explosivos hay repetición del precio para fin de mes y pérdidas de dos pesetas al contado.

En el Bolsín no se introdujo ninguna variación en la orientación del mercado.

**IMPRESION DE BILBAO**

BILBAO, 13.—La Bolsa se muestra hoy inconsistente. Las Deudas del Estado se mantienen en una posición firme y con abundante negocio y mejora en todos los amortizables negociados. De los demás Fondos públicos sólo las Cédulas hipotecarias se cotizaban con daño de una pequeña fracción. Obligaciones ha habido poca variación, y todos los cambios se repiten, a excepción de Telefónicas, que han perdido un duro y las Chades 6 por 100, que se negocian en baja de un cuarto.

Las acciones bancarias pasaron sin negociar. En el grupo ferroviario únicamente se hacen Norte, que ceden once puntos y medio, quedando ofrecidos a la cotización. En acciones eléctricas únicamente se tratan Españolas, en baja de un entero, restando papel con aceptación.

En mineras, las Setolazar, portador, retroceden cinco pesetas, quedando sin aceptación. Las navieras pasaron incógnitas y del sector siderúrgico solamente se negocian los Altos Hornos, que recuperan un entero, quedando con aceptación.

El grupo industrial los Explosivos recuperan un duro, quedando ofrecidos a los cambios del cierre. Las Papeles se solicitan a 141. concurrentes a 142.50 y las Telefónicas, preferentes, a 102.

**Impresión de Berlín**

NAUEN, 13.—Las noticias sobre el acuerdo de los aliados respecto a las deudas de guerra y las reparaciones han producido una baja en la Bolsa de Berlín, que alcanza en algunos valores hasta el 5 por 100.

**Un aumento de arancel**

RIGA, 12.—El Gobierno ha aumentado el 50 al 300 por 100 los derechos actuales de Aduanas, para una serie de mercancías, especialmente cereales, frutas, carbones, maquinaria y tejidos.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Pago del cupón de las cédulas del 6 por 100.

Desde el día 1.º de Agosto próximo se satisfará en las Cajas de este Banco y en todas las Sucursales del Banco de España, el cupón vencido dicho día de las Cédulas hipotecarias del 6 por 100, por un líquido de pesetas 13.06 por cada uno.

También satisfará las cédulas del 6 por 100 amortizadas en el día 2.º de mayo último, a razón de pesetas 496.246 por cédula, deducido impuesto.

**CORPO DEL SEMESTRE**

Accediendo este Banco a las indicaciones que le han sido hechas por algunos prestatarios, proroga hasta el día 20 del actual, COMO EL TIEMPO PLAZO, el pago sin interés de demora del semestre vencido en 30 de junio último.

**LOTERIA NUM. 16**

Plaza de Santa Cruz, 2, Madrid. Sr. Adm. Administrador, doña Felisa Ortega, respaldada por el Sr. D. Juan de los Rios, billetes de la especial Cruz Roja, 11 octubre, a 25 pesetas décimo, y de todos los sorteos, remitiendo su importe.

**MONEDA**

Moneda	Día 12	Día 13
Francos	48.95	48.95
Suizos	243.00	243.00
Belgas	173.30	173.30
Libras	63.65	63.25
Dólares	44.35	44.35
Dólares	12.47	12.47
Marcos	2.965	2.965
Esc. portugueses	0.403	0.403
Peso argentino	3.20	3.20
Fiorines	5.025	5.025
Coronas noruegas	2.19	2.19
Chacas	36.90	36.90
Danesas	2.41	2.41
Suecas	2.28	2.28

**BOLSA DE BARCELONA**

BARCELONA, 13.—Nortes 248.50; Alicante, 155; Andalucía, 16; Transversal 24.50; Colonial, 230; Gas, 89.50; Chades 396; Aguas 142.35; Filipinas, 245; Hulleiras, 55.75; Felgueras, 51.50; Explosivos, 605; Minas Rif, 262.50; Petrolés, 28.50; Docks, 150.

Algodones: Liverpool.—Disponible, 4.62; julio, 4.36; octubre, 4.33; enero, 4.28; marzo, 4.45; mayo, 4.48; julio, 4.53; septiembre, 4.58; noviembre, 4.61; octubre, 5.74; diciembre, 5.86; enero, 5.94; marzo, 6.08.

**BOLSA DE PARIS**

PARIS, 13.—Fondos del Estado francés: 3 por 100, perpetuo, 78.80; 3 por 100, amortizable 83.15; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11.075; Crédito Lyonnais, 1.300; Société Générale, 1.055; Paris-Lyon-Mediterráneo, 961; Midi, 813; Orléans, 901; Electricité del Sena y Marne, 733; Thompson Houston, 380; Minas Courrières, 353; Celbarrova, 264; Kalmucki (Establecimiento), 474; Cauché de Indochina, 190; Pathé Cinema (capital), 124; Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100, primera serie y segunda serie, 9.90; Banco Nacional de México, 173; Valores extranjeros: Wagon Lits, 72; Riotinto, 1.180; Petrochina (Compañía Petrolés), 354; Royal Dutch, 1.260; Minas Tharsis, 257.70; Seguros L'Abelille (Accidentes), 540; Périx (Oleas), 570; Minas de metales: Aguilas, 60; Owendale, 126; Piratas de Huévia, 1.195; Transatlántica, 25.

**BOLSA DE LONDRES**

(Cotizaciones del cierre del día 13)

Pesetas, 44.25; francos, 90.50; dólares, 3.54 3/4; libras canadienses, 4.07 3/4; belgas, 173.30; francos suizos, 243.00; florines, 8.50; libras, 69 3/8; marcos, 14.90; coronas suecas, 19.45; danesas, 15 15/32; noruegas, 20 3/16; chelines austriacos, 32; coronas checas, 120; marcos finlandeses, 225; escudos portugueses, 110; Dracones, 550; Lei, 997.50; Milreis, 5 1/32; pesetas uruguayas, 30; Bombas, 1 chelin, 8 1/16 peniques; Shanghai, 1 chelin, 8 peniques; Hongkong, 1 chelin, 8 15/32 peniques; Yokohama, 1 chelin, 6 15/16 peniques.

**Sociedad Cooperativa Azucarera de Adra, S. A.**

Capital completamente desembolsado: Pesetas 4.000.000

Domicilio: PLAZA DE CANALEJAS, 3, MADRID

**SUSCRIPCION PUBLICA**

A TITULO IRREDUCTIBLE

de 2.500.000 pesetas en 5.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, cuya emisión acordó la Junta general de accionistas celebrada en 29 de marzo de 1932.

**CARACTERISTICAS DE LA EMISION**

Tipo de suscripción: 95 por 100, o sean pesetas 47 por título.

Intereses: 6 por 100 anual, libre de impuestos actuales.

Amortización: En el plazo máximo de veinte años, a 110 por 100, o sean a pesetas 550 por título.

Cupones: Semestrales, en 1.º de julio y 1.º de enero de cada año.

Garantías: La de la Sociedad y especialmente primera hipoteca sobre las fábricas de la misma.

Esta emisión se ofrece al público por mediación del SINDICATO EMISOR DE ESPAÑA, S. A., y Se admiten suscripciones en Madrid, desde el 11 de julio corriente, en los siguientes Bancos:

Banco Central, Banco López Quesada, Banco de Aragón, Banco Gulpuzcoano, Banco Zaragozano, Sres. Smith Horn y Cia, Banco de Avila.

Banco Hispano-Suizo para Empresas eléctricas.



## OBLIGACIONES HIPOTECARIAS de la Sociedad Inmobiliaria Ibérica, S. A.

**Emitidas con garantía del edificio de su propiedad, que ocupa la Editorial Católica, S. A., Empresa propietaria, entre otras publicaciones, de EL DEBATE, "Jeromín" y "Lecturas para todos"**

**GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES.** Casa Alfonso XI, número 4, en la ciudad de Madrid, manzana comprendida entre las calles Alfonso XI, Alarcón, Montalbán y Alcalá, totalmente alquilada en la actualidad en condiciones que cubren holgadamente el pago de los intereses.

La superficie total del terreno son 1.700 metros cuadrados, siendo uno de los sitios de Madrid en que mayor valor tiene la propiedad. El edificio es de nueva construcción, está dotado de todos los elementos modernos y consta de siete plantas y tres sótanos.

El capital invertido en la adquisición del terreno y edificación asciende a la suma de tres millones de pesetas, quedando sobrante una superficie de terreno que mide 396 metros cuadrados.

Tiene esta propiedad actualmente el siguiente gravamen: primera hipoteca por 900.000 pesetas.

Se han puesto en circulación, con garantía de segunda hipoteca, OBLIGACIONES por valor de 1.800.000 pesetas. Del total de Obligaciones se habían suscrito antes de ser anunciada la venta al público, 1.100.000 pesetas. Desde que se ha anunciado, se han suscrito 410.000 pesetas. Quedan por suscribir 290.000 pesetas. Producen estos títulos el

**5 y medio por 100 de interés anual, pagadero trimestralmente**

Vence el cupón el primero de octubre.

El resto del capital invertido en la finca lo componen 600 Acciones de 500 pesetas de valor nominal cada una, que han sido totalmente desembolsadas.

Las suscripciones pueden hacerse en los Bancos: Hispano-Americano, Bilbao y Vizcaya y en el domicilio de EL DEBATE, Alfonso XI, núm. 4.

# La corrida de la Prensa

BARRERA FUE EL "AS" DE LOS "ASES"

Toda la carne en el asador. Ya dijimos en estas columnas, hace dos meses, que para organizar una corrida de toros había que reunir en el programa a los cuatro "ases".

Ya están aquí! Los cuatro.

El veterano Marcial, el del cartel invariable hace diez años.

El valiente Barrera, triunfador hogafino en todas las plazas, con los máximos honores.

El florido espada sevillano Manolo Bienvenida, siempre bullicioso, valiente y artista.

Y el discutidísimo Ortega, el hombre del temple y de la audacia ante los pitones de los toros.

Ocho toros andaluces del marqués de Villamarta completan el cartel, tentador para los aficionados, que esperan en el graditorio con natural emoción, las incidencias de la gran corrida.

La plaza, adornada con tapices y reposteros, está llena de bote en bote a la hora de hacerse el despeje. ¡El lleno del año! Ya era hora de que hubiera animación y alegría en la plaza de Madrid.

El primer Villamarta, negro, bien puesto, sobre todo de armamento, entra gazaropón a la despegada capa de Marcial Lalande.

Se aprieta Domingo Ortega en un quite y la res, que ha achuchado a la tanda de picadores, llega pesada a la suerte suprema.

Porfírate Marcial por bajo con la bayeta en la diestra, doliéndose con él un par de veces, para dedicarse en seguida al socorrido toro por la cara, con gran disgusto de la clientela, que le muestra su desagrado. Dos sablazos malos y un descabello dan fin al primer acto de la fiesta.

El segundo, otro negro, de tipo parecido al otro, es saludado a la verónica, ceñido y valiente por Vicente Barrera, que en el primer quite se arranca por chinelinas y sigue escuchando palmas a granal. Y a que se trata de un bicho que remolnea ante el escudriño, saliendo auelto de las varas. Naturalmente, que el toro es suave de lidia, a pesar de sus defectos, lo que aprovecha Barrera para pasarse todo el toro sereno, en tres pases altos sobre la derecha, bariendo los lomos del cornepeto de cabeza a rabo. Trastés en seguida por ayudados de pie y de rodillas, entrando a matar, cogiendo luego en los alcos. Villamarta, al salir, se tira de un bicho en tierra, y por último, mete valiente una gran estocada que tira al toro sin puntilla.

El valenciano corta por aclamación las orejas y el rabo del animal, trofeos que pasea Vicente en triunfal vuelta a la redonda.

Muy terciado el tercero se defiende con leña en la cabeza, y achucha a Bienvenida en el saludo con la capa. El picador que saca el torillo lo pierde ante el escudriño y así hay que tocar a muerte, con sólo dos pares de banderillas. A los primeros mulatazos por bajo de Manolo rueda el bicho y tiene que trastearse por alto, para mantenerlo de pie. Larga Bienvenida el sable tres veces con alivio, y cinco el descabello, oyendo pitos de la reunión.

Al cuarto, también negro y escudriño, le lancea Ortega a paso de baila, con gran desenoque de los tendidos. El burl es bravo, pero de poquísimo poder, y se le torca en plan de lamentable herradero.

Ortega le trastea por bajo, doblandole solo por el lado izquierdo. Intenta un natural y se le va el bicho. Insiste con

## ESCUELAS Y MAESTROS Homenaje a Mella

Estudios Pedagógicos.—La Comisión correspondiente de la Asociación Nacional nos envía la siguiente nota para su publicación:

Esta Comisión pone en conocimiento de los compañeros que nos piden, que la Asambleá Pedagógica proyectada, que ésta se celebrará en Celorio (Asturias), del 20 al 30 del actual, salvo si las deliberaciones no pudieran concluirse por terminadas en dicha fecha, en cuyo caso podría prolongarse las sesiones el 2.º o el 3.º de agosto, como máximo.

Por lo tanto, los compañeros invitados como aquellos otros que vayan representando a las Asociaciones provinciales, y los que, espontáneamente, quieran acudir a colaborar en la obra de la Asamblea, se apresurarán a comunicarnos, al objeto de que podamos remitirles seguidamente la tarjeta de asambleista, con derecho a rebaja en los billetes de ferrocarril. Los billetes de ida de cualquier estación a Oviedo o Santander, se despacharán de los días 15 al 19 de julio, y los de regreso, del 21 de julio al 9 de agosto.

El coste de la pensión en Celorio, sin incluir cama, es de 7,50 pesetas, lo que permitirá que el número de asambleistas sea tan elevado como deseamos. Como el número de habitaciones de que puede disponerse no es muy grande, conviene que los compañeros se apresuren a comunicarnos su inscripción para que se las reservemos, aunque en el caso de que el número de asambleistas sea mayor, no les será difícil a éstos obtener acomodo, bien en Celorio, bien en Bienes. De todas maneras, la Comisión procurará facilitarles cuanto sea posible y hacerles tan grata como se pueda, su asistencia a la Asamblea.

Las sesiones comenzarán el día 29. El orden del día será, como ya se indicó, el Cuestionario publicado por esta Comisión en primeros de junio. En las deliberaciones se hará todo lo posible del clásico sistema de discursos, sustituyéndolos con diálogos sencillos, que faciliten un trabajo netamente cooperativo.

Terminada la Asamblea, la residencia puede continuar siendo utilizada por los compañeros y familias que lo deseen, como Casa de reposo o Colonia veraniega, siendo el mismo el coste de la pensión. A este fin, se organizarán turnos de peticionarios que utilizarán la Casa por orden riguroso, según la fecha de recepción de sus avisos.

Para inscripción en la Asamblea, informes y detalles de todo género, dirigirse a esta Comisión en el domicilio social de la Asociación Nacional del Magisterio, plaza del Angel, 3, Madrid.

Protestas contra las nuevas normas de provisión.—El Consejo local de Primera enseñanza de Carabanchel Bajo ha elevado su protesta a la Superioridad, por el hecho de que varias escuelas vacantes de su población, sean designadas a proveerse por aspirantes del segundo Escalón de la Superioridad, por los del grupo A del primero. A esta protesta, nos dicen, se ha sumado el Ayuntamiento de la localidad. Son varias las razones en que fundamentan su protesta, no siendo las de menor impor-

# ¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTIFICINA DE LA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO cura a los niños todos los trastornos de la dentición. CAJA, 1,50. Venta en farmacias.

## Evitad... Curad...

el reumatismo, arterioesclerosis, artritis, mo, etc, tomando



## INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

## SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los tíficos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tífus, disenteria, catarros y úlceras del estómago.

## APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

## ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

## Herniado

Cúrese como este señor

MADRID, 10 julio 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopedico, BARCELONA.—Muy señor mío: Le escribo la presente para que me han visitado. Lo que le comunico para su satisfacción, y dándole más expresivas gracias, quedo de usted afmo. a. s., q. e. r. m., Antonio García, Preciados, 56. MADRID.

## HERNIADO:

Su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer; no vacile más y cuide su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopedico en: Seguiz, sábado 15 julio (según la mañana), Fonda Elias.

MADRID, domingo 17 y lunes 18 julio. HOTEL INGLÉS, Echeagaray, 8 y 10. Palencia, martes 19 julio, Central Hotel Continental.

## INIGO, MUEBLES

Baratissimo. Costanilla de los Angeles, 15.

## PADRES:

Vosotros mismos podéis realizar instrucción religiosa hijos. Método moderno, ilustrado, "La Educación", 462 páginas, 4 ptas. "La Instrucción", 1.000 páginas y 60 grabados, 8 ptas. Párrago de Cardeosa (AVILA).

Un colaborador recibirá en: Lérida, 15 julio, Hotel Suizo. Balaguer, el 16, Fonda España. Barbastro, el 17, Hotel San Ramón. Huesca, el 18, Hotel Petit-Fornos. Jaca, el 19, Hotel Laura Mur. Calatayud, el 20, Hotel Fortinos. Soría, jueves 21, Hotel Comercio. Burgos, 22, Hotel Norte-Londres. Aranda Duero, sábado 23, Hotel Ibarra. Valladolid, 24, Hotel Inglaterra. Reinos, el 25, Hotel Universal. Santander, 26, Hotel Continental. Laredo, el 27, Hotel Continental. Torrelavega, el 28, Hotel Comercio. Castro-Urdiales, 29, Hotel Fortinos. Bilbao, el 30, Hotel Inglaterra.

Un colaborador recibirá en: Alcaete, 15 julio, Hotel Regina. Villarrobledo, 16, Fonda Comercio. Alcaete San Juan, domingo 17 julio, Fonda la Francesa. Manzanares, el 18, Hotel Casino. Ciudad Real, el 19, Gran Hotel. Puertollano, 20, Hotel Castilla. Valdepeñas, el 21, Hotel Paloma. Linares, el 22, Hotel Cervantes. Ubeda, sábado 23, Hotel Ideal. Córdoba, domingo 24, Hotel Fortinos. Córdoba, lunes 25, Hotel Regina. C. A. BOER, Especialista Herniado de París, Pelayo, 60.—BARCELONA.

MADRID.—Año XXII.—Núm. 1.110

# LA VIDA EN MADRID

## Ha subido treinta céntimos la carne de cordero

Nota oficial.—El excelentísimo señor gobernador ha aprobado la regulación de precios de venta de la carne de cordero y patatas holandesas, que le eleva, por la Alcaldía Presidencia, a propuesta de la Delegación de Abastos, fijándose a partir de hoy los siguientes precios:

Chuletas, 4.10 pesetas kilo; pierna, 3.70; paletilla, 3.30; falda y pescuezo, 2.70; patatas holandesas, 0.55 dos kilos.

## Los nuevos jueces de instrucción

Ayer, a las once de la mañana, en el salón de plenos de la Audiencia, hicieron la promesa en la forma de ritual, los once jueces de instrucción, y primera instancia, nombrados a consecuencia de la nueva organización judicial de Madrid.

La Mesa estaba constituida por el presidente de la Audiencia territorial, señor Álvarez Santullán; fiscal, señor Escosura, y presidente de sala señor Falco.

Los nuevos jueces son: Don Felipe de Asín Dorronsoro, don Humberto Llorente Regidor, don Antonio Domínguez Fernández, don Manuel Fernández y Lasso de la Vega, don Ignacio Infante Pérez, don Mariano Luján y Vicent, don José Minguéz y Martínez de Losada, don José Oquendo Stolle, don Arturo Pérez Rodríguez, don Ismael Rodríguez Solano y Tarrío y don Angel Villar Madrueño.

Entre el sábado y el lunes tomarán posesión de sus cargos y comenzarán su actuación. Los despachos han sido instalados en el tercer piso, de nueva edificación, de la Casa de Cánónigos.

## La Parroquia costea el verano de obreras

La Junta Parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí), presidida por la marquesa de Valdeiglesias y el marqués de Villarrubia, de la que forman parte las duquesas de San Pedro de Galatino, de Andría y de Montellano, marquesas de Bermejillo, Ibarra, Benicadri y Villanueva; condesas de Villanueva y Torre Arias, y señoras de Lantara y Urcola, celebró una reunión en la Parroquia para ultimar detalles relativos al verano de 20 obreras en las playas del Norte y en Avila.

A la reunión asistió la Junta, el doctor Victor Manuel Noguera, el párroco y las obreras designadas para formar parte de este primer grupo.

Hubieron en primer lugar, el párroco, recomendó a las obreras que agrasen con oraciones el favor que van a recibir, y en su nombre y en el de las obreras dió las gracias a las damas que han hecho donativos.

La marquesa de Valdeiglesias agradeció la colaboración de las damas de la Junta. Dijo que la caridad es patrimonio de las almas bien nacidas. Felicitó a las obreras y les dijo que han de tener muy en cuenta que el lado de su madre tienen siempre una madre espiritual que es la Parroquia, templo de Dios y hogar de todos.

El doctor Noguera hizo notar a las obreras la obra que la Iglesia lleva a cabo con las clases sociales humildes. Ahora, con esta obra, se empieza a plasmar una de las facetas de la caridad de las señoras cristianas. Mas han de tener en cuenta que no sólo se vive de los placeres materiales; se vive más de los gozos espirituales.

## "Industrialización de las Mancomunidades Hidrográficas"

En reunión conjunta de las secciones de Electrotecnia y Economía Industrial de la Asociación Central de Ingenieros Industriales, se verificó la exposición y comentario de la ponencia sobre "Industrialización de las Mancomunidades Hidrográficas".

Se estudió el problema de la industrialización de un modo completo en los aspectos técnico, económico y legal. Cada uno de estos extremos es objeto en la ponencia de un reflexivo análisis, cuidando escrupulosamente de acoplar los progresos de la técnica de la producción y transporte de la energía eléctrica a las posibilidades económicas de España.

Se analizó la tendencia racionalizadora de la producción eléctrica que en un orden semejante se implantó en Inglaterra por una ley, cuyas primeras consecuencias fueron el concentrar la producción de energía en número limitado de centrales eléctricas interconectadas y explotadas por una dirección única, limitando el número de frecuencias, tensiones, etc. En la misma línea de conducta se situó Francia y Suecia.

Mediante las condiciones técnicas establecidas en la ponencia se puede ventajosamente lograr una mejora en el factor de utilización de la energía y una consiguiente disminución del costo del kilovatio-hora.

También se hace una discriminación de factores que no deben impedir el establecimiento de nuevos saltos de agua, normalización de los existentes, y con relación al caudal para riegos, se delimita los casos en que con una estación de bombeo establecida en los terrenos que han de regarse, valiéndose de la energía producida aguas arriba o aguas abajo del sitio de su instalación, sería infinitamente más económico y permitiría un racional aprovechamiento de la energía.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Se sitúan las presiones altas sobre la mitad septentrional del continente americano, formando un núcleo en la bahía de Hudson y otro en la costa occidental a la altura del paralelo 45. Presiones altas en los Estados del Sur.

El mínimo barómetro de nuestra Península se ha trasladado al Mediterráneo y se halla hoy en el mar Balear. Por casi todas las regiones dominan los vientos del Norte, que han producido notable baja de la temperatura, de cerca de cinco grados por Cataluña, y de más de diez grados por la Mancha. Por Cataluña, Levante y parte de Aragón descaerán copiosos aguaceros tormentosos. Se ha medido 40 litros por metro cuadrado en Barcelona, 37 en Gerona, 33 en Tortosa, 31 en Tarragona, y 26 en Valencia.

En las capas altas dominan vientos del Oeste de unos 40 kilómetros por hora de velocidad a la altura de 500 metros sobre el suelo.

Agricultura: Cielo con pocas nubes en toda España. Navegación marítima: Mar tranquilo en costas españolas. Lluvias recogidas ayer en toda España.—En Barcelona, 9 m. m.; Pontevedra, 5; Tarragona, 4; La Coruña, 2; Santiago, 1; Gijón, 0.1.

## Para hoy

Hospital-Dispensario de San Juan de Malta (Sacramento, 9).—8 n. Sesión científica.

## Otras notas

Anuario de ferrocarriles y tranvías.—El publicista ferroviario don Enrique de la Torre, acaba de publicar el tomo 38 del Anuario de ferrocarriles y tranvías, correspondiente a los años 1931-32. En este tomo se reúnen datos interesantes, relativos a ferrocarriles y tranvías de España, desde el punto de vista de concesiones, construcciones y explotación de líneas.

Círculo de la Unión Mercantil.—Organizado por la Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se celebrará esta tarde, a las siete y media, en el salón de actos de dicha entidad, un concierto, en el que tomarán parte la tiple Aurora Arellano y el tenor Juan García-Guirao, acompañados al piano por el maestro Campuzano. Forman parte del programa, varios números de las celebradas obras, "Doña Francisquita", "Jugar con fuego", "Los gavilanes", "Marina", "Luisa Fernanda", "El Caserío" y "La Marchenera".

Comercio exterior.—La Cámara de Comercio Hispano Oriental, organiza para el otoño próximo una expedición comercial a Turquía, Persia, Egipto, India, Malaya, Filipinas, China y Japón, con el apoyo moral del Gobierno y el concurso de las Legaciones y Consulados de las naciones, objeto del itinerario. Los comerciantes españoles interesados en dicha expedición, pueden solicitar informes y enviar su adhesión a las oficinas de la Compañía, plaza del Callao, 4, piso segundo, letra A.

# Lo que dice la Prensa de Madrid

¿Quién resuelve la oposición y el antagonismo entre la opinión pública claramente manifestada y un Parlamento que, por oponerse a sus mandatos, está francamente divorciado de aquélla? Tal es el tema principal en los periódicos del día. Para muchos, el Poder moderador, que si no sirve para nada, no sirve para nada. La Constitución ordena a los legisladores y a los gobernantes que entre las atribuciones del dicho Poder moderador está la de nombrar y separar libremente al jefe del Gobierno. "El Liberal" y "El Socialista", en cambio, afirman, entre mal disimuladas amenazas, que sólo del Parlamento puede salir una crisis. Que—dice éste—"regularmente quienes piden la dimisión del Gobierno en estos momentos, piden al mismo tiempo el Parlamento". Que—dice aquí—la intervención del Presidente de la República sería un acto de "Poder personal que es absurdo con el nuevo régimen". No puede, pues, haber crisis fuera del Parlamento. "Y no la habrá sin afrontar riesgos poco deseables".

Llama "El Liberal" a esta doctrina "vulgarización de lo que es el nuevo régimen". Y después—quizá también con criterio de profunda doctrina liberal—"No hay ley electoral. Las elecciones tendrían que hacerse con la ley antigua o con el decreto que se hicieron las del 28 de junio. El estado de la opinión pública, exacerbado por los sentimientos pasionales, no es el más conveniente para una apelación a las urnas. LOS RESULTADOS SERIAN FAVORABLES A LA EXTREMA DERECHA. Y A LA EXTREMA IZQUIERDA. Lo más probable es que triunfara ésta. Pero NI CON ESTA NI CON AQUELLA TRIUNFARIA LA REPUBLICA DEL 12 DE ABRIL, que deba ser y está siendo, una República moderada". O dicho más claro—y advirtamos que los subrayados son nuestros—que como si se hicieran ahora unas elecciones, la opinión pública no sería propicia a la situación... ¡¡¡NO PUEDE HABER ELECCIONES!!! Profunda doctrina democrática que es una lástima no se decidiera a practicar el Gobierno que hizo las elecciones de abril.

"ABC" se adhiere con entusiasmo a la iniciativa de hacer al señor Royo Villanova objeto de un homenaje nacional de "cuantos coinciden en un solo ideal y en un solo latido, muy por encima de los partidos y de las formas de Gobierno".

"La Libertad", en fin, aplaude la afirmación del señor Lerroux de que no saldrá el Estatuto si no se le añade una garantía expresa de que en caso de peligro para la economía del país o la unión nacional, el Poder central tendrá

completo el consentimiento de la fundación de la ciudad La Plata, la "Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires", proyecta celebrar, del 20 al 24 de noviembre, un Congreso pedagógico.

Puede solicitarse el reglamento a dicha Asociación, calle 12, Esqu. 60. La Plata.

El banquete de Bellas Artes.—El viernes, a la una y media de la tarde, organizado por el Círculo de Bellas Artes se celebrará en su domicilio social un banquete, al que asistirá elemento oficial, representaciones de Valencia y de las sociedades y casinos madrileños. Durante el acto se hará entrega de las medallas otorgadas por el Círculo, en el Concurso Nacional de 1931 y en la Exposición Nacional de 1932.

Las tarjetas, al precio de veinte pesetas, están a la venta en el café Colón, Casa de Levante y en el Círculo. Como ya hemos anunciado, la verbená del Círculo se celebrará en la Zona de Recreos del Retiro, en las noches del 15 y 16 del actual.

Jurados mixtos de Artes Gráficas.—En vista de la orden aclaratoria del Ministerio de Trabajo, publicada en la "Gaceta" el día 15 de junio, el Jurado mixto de Artes Gráficas, por el presente se reúne a los patronos y obreros, que el permiso anual retribuido es de siete días laborales consecutivos, exceptuando los domingos y los días de fiesta.

La semana gallega.—La Sociedad "Amigos de la Tierra" ha organizado una Semana Gallega, que se verificará durante los días 18 al 25 de julio. Se celebrará una exposición de Pintura, Escultura y Grabado de artistas noveles y varios homenajes a Rosalía de Castro, Concepción Arenal, Curros Enríquez, Juan Montes y Pascual Veiga. También habrá veladas artísticas, un "xantax" y un concurso de galas y pajeas de baile. Los coros de "Anaquitos de Terra" darán conciertos de música regional. El día 22 se elegirá a la señorita Galicia, y el 24, en los Viveros de la villa, se celebrará el concurso de Verbená de Santiago.—Los días 25 al 31 del actual, a beneficio de los pobres del distrito de Palacio, se celebrará una "Kermés", organizada por la Casa de Socorro, a efectos de recaudación para Nuestra Señora de la Almudena y la verja del patio de la Armería. La Comisión de festejos de dicho distrito prepara varios, que irá anunciando oportunamente.

# Lo que dice la Prensa de Madrid

¿Quién resuelve la oposición y el antagonismo entre la opinión pública claramente manifestada y un Parlamento que, por oponerse a sus mandatos, está francamente divorciado de aquélla? Tal es el tema principal en los periódicos del día. Para muchos, el Poder moderador, que si no sirve para nada, no sirve para nada. La Constitución ordena a los legisladores y a los gobernantes que entre las atribuciones del dicho Poder moderador está la de nombrar y separar libremente al jefe del Gobierno. "El Liberal" y "El Socialista", en cambio, afirman, entre mal disimuladas amenazas, que sólo del Parlamento puede salir una crisis. Que—dice éste—"regularmente quienes piden la dimisión del Gobierno en estos momentos, piden al mismo tiempo el Parlamento". Que—dice aquí—la intervención del Presidente de la República sería un acto de "Poder personal que es absurdo con el nuevo régimen". No puede, pues, haber crisis fuera del Parlamento. "Y no la habrá sin afrontar riesgos poco deseables".

Llama "El Liberal" a esta doctrina "vulgarización de lo que es el nuevo régimen". Y después—quizá también con criterio de profunda doctrina liberal—"No hay ley electoral. Las elecciones tendrían que hacerse con la ley antigua o con el decreto que se hicieron las del 28 de junio. El estado de la opinión pública, exacerbado por los sentimientos pasionales, no es el más conveniente para una apelación a las urnas. LOS RESULTADOS SERIAN FAVORABLES A LA EXTREMA DERECHA. Y A LA EXTREMA IZQUIERDA. Lo más probable es que triunfara ésta. Pero NI CON ESTA NI CON AQUELLA TRIUNFARIA LA REPUBLICA DEL 12 DE ABRIL, que deba ser y está siendo, una República moderada". O dicho más claro—y advirtamos que los subrayados son nuestros—que como si se hicieran ahora unas elecciones, la opinión pública no sería propicia a la situación... ¡¡¡NO PUEDE HABER ELECCIONES!!! Profunda doctrina democrática que es una lástima no se decidiera a practicar el Gobierno que hizo las elecciones de abril.

"ABC" se adhiere con entusiasmo a la iniciativa de hacer al señor Royo Villanova objeto de un homenaje nacional de "cuantos coinciden en un solo ideal y en un solo latido, muy por encima de los partidos y de las formas de Gobierno".

"La Libertad", en fin, aplaude la afirmación del señor Lerroux de que no saldrá el Estatuto si no se le añade una garantía expresa de que en caso de peligro para la economía del país o la unión nacional, el Poder central tendrá

# ANUNCIO OFICIAL BANCO DE ESPAÑA VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito voluntario transmisible número 118.461, de pesetas nominales 3.000 en obligaciones amortizables del Ayuntamiento de Valencia al 5 por 100, emisión 21, constituido en esta sucursal en 13 de enero de 1930 a nombre de doña Concepción Solano Liansol, soltera, mayor de edad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y primera inserción del mismo en EL DEBATE, de Madrid, y "El Diario de Valencia", según determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamación alguna, la sucursal procederá a la expedición del duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 8 de julio de 1932.—El secretario, José Alfaro.

# DELEGADOS DE TRABAJO

Inspectores y Auxiliares. 438 plazas a oposición, con 12, 10, 7 y 4.000 ptas. No se exige título alguno. Se admiten el elemento de los patronos y obreros, que el permiso anual retribuido es de siete días laborales consecutivos, exceptuando los domingos y los días de fiesta.

# ¡¡HERNIAS!!

CURACION RADICAL POR INYECCIONES. Informes gratis. Honorarios al obtener curación. Dr. M. ESPINOSA. SAGASTA, 4. De 3 a 5. Teléfono 92164.

# BALNEARIO DE LA MUERA

Agua clorurada sódica, sulfatada cálcica, ferruginosa, litúnea, bromurada, arsenical, premiada con medallas de oro y diplomas de Honor. Los más depurados reconstituyentes, curan todas las enfermedades que procedan de impurezas y debilidad de la sangre, siendo especialísimas en las enfermedades de la mujer. 1.º Julio a 30 septiembre.

CLIMA delicioso de verano, balneario espléndidamente montado. GRAN HOTEL, extensos parques, campo de fútbol, tenis, conciertos, capilla pública teléfono, una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.

# MAQUINA DE ESCRIBIR DE FAMA MUNDIAL

Venta a plazos. Ultimos modelos. Con todos los adelantos modernos. Garantía ilimitada.

Boletín a recortar; franquéese con 2 céntimos. Sociedad Hispano Americana "GASTONORGE" SEVILLA, 16.—MADRID

Remítame catálogo D y condiciones venta modelo 3 o 4.

Nombre ..... Calle de ..... Población .....

Solicite gratis nuestro librito "Tratamiento y cuidado de los pies" a Avenida de Eduardo Dato, 7.—MADRID.

# ¡DOLORES DE PIES!

¡Termínelos para siempre! ¡Usted puede conseguirlo! Miles de pacientes de los pies aliviados diariamente! No hay razón para que sus pies le molesten.

¡Demostraciones gratis! En Arenal, 9, y Eduardo Dato, 7. Pida hora por teléfono al 90315 y 15053.

Visítanos y obtendrá un gráfico impresionado de sus pies. Esta prueba es gratis y se hace en un momento sin quitarse la media. Ella revela a nuestros calificados expertos la causa de su mal y le aconsejan sin obligación ninguna.

¡Prepárese ahora para sus actividades del verano! El método científico del Dr. Scholl de fama mundial.

Solicite gratis nuestro librito "Tratamiento y cuidado de los pies" a Avenida de Eduardo Dato, 7.—MADRID.

# XXIX ANIVERSARIO LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña Isabel de Aguilera y Santiago Perales DUQUESA DE VERAGUA, DAMA DE SU MAJESTAD LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA, ETC.

FALLECIO EL DIA 15 DE JULIO DE 1903 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 15 en la parroquia de San Ildefonso, en Santa María Magdalena (Recogidas) y en la Iglesia Pontificia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora.

Los excelentísimos señores Nuncio Apostólico de Su Santidad y Cardenal Almaraz, Arzobispo de Toledo; los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos de Valladolid y Granada y Obispos de Madrid, Alcalá, de Salamanca, de Oviedo, y de Eón, han concedido, respetivamente, ciento, ciento ochenta, ochenta, cuarenta, cuarenta y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte del rosario que rezaren por el alma de la finada.

OFICINAS DE PUBLICIDAD: R. CORTES. VALVERDE, 8, 1.º. Tel. 10096

ACADEMIA MONTERO. Grandes éxitos en últimos exámenes. Profesorado integrado por ingenieros. Clases a quince alumnos. Espléndido internado. Informes de cinco a seis. ARENAL, 26, principal, MADRID. Teléfono 42570.

# La ponencia aprueba el ferrocarril de la C. de Campo

Las aguas "gasolinosas" del estanque marchitaban las flores del jardín reservado. Se instalará alguna cocina campestre. La Guardia civil ha presentado 130 denuncias

# SESION TORMENTOSA DE LA COMISION DE TRANSPORTES

A la sesión municipal de mañana irá la proposición del señor Salazar Alonso, en que solicita la próxima convocatoria de una sesión extraordinaria para adoptar acuerdos sobre la futura orientación de la política municipal en materia económica.

Otra proposición se discutirá, firmada por el señor Talanquer, que solicita se estudien los planes, presupuesto y emplazamiento de un estudio municipal capaz para 50.000 personas. Es deseo del concejal firmante que se construya en la Ciudad Universitaria.

# Alboroto en la Comisión de transportes

La reciente Comisión nombrada para estudiar el problema de los transportes, desde un punto de vista de conjunto, se ha reunido por segunda vez, bajo la presidencia del alcalde.

La reunión transcurrió entre incidentes que a veces revistieron caracteres de verdadero alboroto, a tal punto, que varias decenas de curiosos se agruparon en la plaza de la Villa, bajo los balcones del Ayuntamiento, atraídos por las indignadas voces de los concejales.

Salieron del despacho de la Comisión los sofocados y congestionados, y al parecer, no sólo por el calor, propio de la época estival.

El problema de los autobuses vuelve a apasionar en el Ayuntamiento. Según nuestras noticias, el alboroto se debió a ciertas frases duras pronunciadas por un concejal republicano, que causaron disgusto y molestia a varios concejales.

# Un gran reloj en la gloria de Cuatro Caminos

El próximo día 24, según nos ha manifestado el concejal señor Muñoz, se inaugurará el magnífico reloj eléctrico adquirido por el Ayuntamiento para la glorietta de los Cuatro Caminos.

Tendrá cuatro esferas, de un metro de diámetro cada una, y se instalará en la columna que hay en el centro de aquella, inmediatamente debajo de los focos de luz eléctrica.

El reloj, adquirido en concurso, responde a los últimos adelantos de la técnica relojera, y ha costado 9.000 pesetas. La glorietta es, tal vez, el lugar de más volumen de tránsito que existe en Madrid, descartada la Puerta del Sol y alguno de sus más inmediatos alrededores.

# El ferrocarril de la Casa de Campo

Después de oído el informe de los letrados municipales a quienes se había pedido opinión en algunos detalles, tales como el de las posibilidades de incautación en caso de abandono, etcétera, la ponencia de la Casa de Campo ha emitido dictamen definitivo favorable al pequeño ferrocarril de recreo que la ha de recorrer.

Después de pronunciada favorablemente la Comisión, es fácil que a la próxima sesión vaya este asunto para la aprobación provisional del ferrocarril al proyectista, dando al público un plazo para mejorar la proposición de éste.

Relacionado con los incendios y desmanes de diferentes clases que en la finca de Madrid se vienen cometiendo, han recibido los señores García Moro, Madariaga y Muñoz un oficio de la Guardia civil, en que se da relación de las 100 denuncias que en esta temporada ha presentado. Los señores han acordado publicar este dato en el Boletín del Ayuntamiento, en alabanza de la labor de la Benemérita.

También se acordó dar oficialmente las gracias a la Guardia civil, a los guardias de Asalto y al personal de Bomberos por el auxilio prestado el pasado domingo al "refector el último" cuando que, de haber faltado estas colaboraciones, podría haber tenido graves consecuencias.

El señor Madariaga ha propuesto la instalación de una hornilla con el material indispensable de cocina en algún punto adecuado de la finca para que en ella puedan los visitantes calentar sus comidas sin peligro del arbolado. Se estudiará el adecuado emplazamiento de esta cocina campestre que, por el momento, sólo tiene carácter de ensayo.

# Aguas "gasolinosas"

Se aprovecharán unas máquinas insecticidas del Estado para desinfectar algunas zonas de pinos invadidas de alguna plaga.

Una curiosa consecuencia ha tenido la instalación de lanchas motoras en el estanque de la Casa de Campo: ha sido el contaminar de aceite y gasolina las aguas, que no sirven ya para el riego de los jardines reservados en que antes se empleaban a la salida. Las flores, en efecto, perdían color y aroma. Análogos efectos se habían ya observado en el Retiro con las precedentes del estanque. Los concejales ponentes han decidido construir una acometida de agua a presión que surta las 17 bocas de riego de los jardines reservados.

Inmediatamente, uno de estos días se instalarán los reflectores acordados en la Puerta Principal y del Angel, que iluminarán las explanadas contiguas a estas puertas para facilitar la salida del público por la noche.

Un acuerdo tomado por la ponencia ha sido el de que los altos cargos y autoridades tendrán derecho a penetrar gratuitamente en automóvil y a visitar el reservado. Parece, en efecto, que la Alcaldía se veía agobiada de compromisos.

Finalmente, entre otros asuntos de mayor interés, se acordó que los señores ponentes pedir informes para organizar la nómina con el personal completo de empleados que ejercen mando, obreros eventuales, etcétera.

# Concurso entre Socios de Beneficencia

El Ayuntamiento ha abierto concurso público para distribuir entre entidades benéficas las 50.000 pesetas para todas las que en su reglamento, y con anterioridad de un año, vengan efectuando los servicios médico-farmacéuticos. El plazo de presentación de instancias será de treinta días.

# Pan falta de peso

Por la Tenencia de Alcaldía de la Inclusa han sido decomisados los siguientes kilos de pan falta de peso: En Bolívar, 1, procedente de la tahona del Rosario, 16 kilos, y de la tahona del Ferrocarril, siete kilos; 27 kilos en Enrique Trompeta, 1, y 25 kilos en el paso de las Delicias, 163, procedente de la tahona

# Un joven desgraciado

Grave accidente del trabajo. Lo que se llevan de una portería

Robustiano está triste. ¿Qué tendrá Robustiano?

Esta pregunta "daronística" se escuchaba de continuo entre los familiares de Robustiano Alegre Hernández, joven de quince años.

No podemos seguir al poeta en las tribulaciones del muchacho, pero lo cierto es que el chico lanzaba unos suspiros tan nutridos, que parecían destinados a inflar un balón. ¿Qué le pasará a Robustiano?

Y así transcurrían las fechas, sin que nadie supiese una palabra de la desgracia de Robustiano, el que continuaba silencioso y cabizbajo, con la cara de un fiscal en ejercicio de su cargo.

Ayer quedó despejada la incógnita. Robustiano contó sus tribulaciones a la autoridad.

Tenía el chico una bicicleta estupenda, cañón, jamón, insuperable; ¡¡¡400 pesetas de bicicleta!!!

Un amigo, al que sólo conocía de vista, se la pidió prestada para dar una vuelta, y se dejó entonces... ojos que te vieron ir... etcétera...

Lo peor, lo terriblemente peor, es que Robustiano está pagando la máquina a plazos y la verdad, no tiene gracia que él corra con los plazos y su amigo con la máquina.

# Un hombre herido en riña

Al pasar Luis Fernández García, que iba con varios amigos, por delante de una de las barracas instaladas en el barrio de Chamberí, con motivo de la verbená del Carmen que allí se celebra, pronunció unas frases de mal gusto, refiriéndose a unas muchachas que trabajan en aquélla. Las frases fueron oídas por el empleado en la barraca, José Espinel, de veinticuatro años, el que, dirigiéndose a Luis, le afecó su proceder. Empezaron a reñir, y Luis sacó un navajón, con el que agredió al empleado. Le produjo una herida incisa en la región suprascapular derecha, calificada de grave en la Casa de Socorro del distrito, a la que fué llevado.

José fué trasladado luego al Hospital de la Beneficencia y el agresor, que tiene diecinueve años, es jornalero y habitaba en la calle de Claudio Linares, 6, quedó detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

# Los que maltrataron a un niño, al Juzgado municipal

Los médicos han dado de alta al niño que hace días fué maltratado por su madre y el novio de ésta, hecho de que dimos cuenta.

Por el plazo de curación, inferior a quince días, los culpables resultan autorizados a salir a la calle, pero lo que en el Juzgado municipal, en juicio de faltas, se depurará la responsabilidad.

# Riñen por un empujón

Por la calle de la Esgrima iba Manuel Martínez Escarot, de veintinueve años, vendedor, con domicilio en la de Salaberry, 7, acompañado a Pilar López Sánchez, de veintiséis, que vive en Amparo, 23, y unos desconocidos dieron un gran empujón a la mujer, por lo que Manuel salió en su defensa.

Con tal motivo surgió la riña, y uno de los desconocidos agredió a Manuel con una navaja. Le causó una herida en el tórax y lesión en la región escapular, de pronóstico reservado.

Manuel fué asistido en la Casa de Socorro del distrito y después se le trasladó al Hospital provincial.

Del agresor no se sabe nada, porque huyó con sus amigos. La Policía le busca.

# Ciclista atropellado por un "auto"

El automóvil 23.015, conducido por José Sánchez Martínez, atropelló en la calle del Clavel a José Lacomba Gómez, de veintiseis años, que iba en bicicleta, y vive en León Peralta, 29 (Chamartín) y le causó lesiones de relativa importancia.

# OTROS SUCESOS

Obrero lesionado.—José Corni de Lázaro, de veinticuatro años, con domicilio en la glorietta del Catorce de Abril, se torció y lesionó la gravedad, por accidente del trabajo, en una obra de la calle de Santo Tomás, 7.

Un robo.—Sergio Pérez Hinojo, de veintiseis años, con domicilio en Beñán número 10, portería, puso en conocimiento de las autoridades que le habían robado efectos y ropas, que valora en 150 pesetas.

# Actuaciones judiciales por el supuesto complot

El juez del distrito de Chamberí que instruye el sumario por el supuesto complot contra el jefe del Gobierno se constituyó a última hora de la tarde de ayer en la Cárcel Modelo para tomar declaración al detenido en Barcelona, José Ferré Grau, que se halla incomunicado, y a quien se cree complicado como figura principal en el complot.

Después se practicaron otras diligencias, tales como nuevas declaraciones de los detenidos y carceros sobre cuyos resultados se guardará absoluta reserva.

# MARTIN VALMASEDA

6, ESPOZ Y MINA, 6. ENCAJES.

# ISERN

Se liquidan los modelos. Av. Conde Peñalver, 11. Teléfono 92196.

LA GENERALIDAD SACA A CONCURSO SUS CATEDRAS DE AGRICULTURA

Quince en la Escuela Superior y seis en la Escuela media NO EXIGE TITULO NINGUNO

Instancias hasta el 15 de agosto

La Generalidad de Cataluña ha sacado a concurso las cátedras vacantes en su Escuela Superior de Agricultura y en su Escuela Media.

Las denominaciones y contenido de las asignaturas, así como las bases del concurso, traducidas del catalán las publicamos a continuación:

Dibujo del natural y geométrico (semestral), Topografía (semestral), Química biológica (semestral), Hidráulica (semestral), Microbiología (semestral), Selvaicultura e Industrias forestales (curso entero), Construcciones rurales (semestral), Anatomía y Fisiología de los animales domésticos y Patología animal (semestral), Ampelografía y Viticultura (semestral), Fruticultura (semestral), Fitopatología (curso entero), Industrias lácteas y derivados (semestral), Producción y Comercio agrícolas (semestral), Vino y derivados (semestral) y Proyectos de explotación agrícola (semestral).

1.ª Hasta el día 16 de agosto del año corriente, a las trece horas, se admitirán en el Registro General de la Generalidad, las solicitudes y documentos que, ajustados a las prescripciones vigentes, presenten los aspirantes. Los títulos y documentos que estos deseen retirar, habrán de ir acompañados de copias extendidas en debida forma.

2.ª Los concursantes no pueden ser menores de veintitrés años, presentando al efecto un certificado de su partida de nacimiento. Habrán de acreditar de hallarse libres del servicio militar, o estarlo prestando en la situación correspondiente, mediante la presentación de los documentos oportunos, librados por la autoridad militar.

3.ª Los aspirantes tendrán que hablar y escribir la lengua catalana y presentar una memoria de investigación personal sobre la materia que deseen programar, otra de carácter didáctico y el programa de la asignatura. Estos trabajos habrán de ser escritos a máquina. Además, los aspirantes podrán presentar los méritos que crean convenientes.

4.ª Todas las enseñanzas serán de seis horas semanales. La distribución del horario se hará de acuerdo con la dirección de la Escuela.

5.ª Hasta la vigencia del nuevo presupuesto, las cátedras de curso entero tendrán asignada la remuneración de CUATRO MIL pesetas y las semestrales la de DOS MIL pesetas anuales. Cuando el nuevo presupuesto esté en vigor, la remuneración anual para las cátedras de curso entero, será de SIETE MIL por las semestrales la de CUATRO MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS pesetas.

6.ª El curso comenzará el 15 de octubre próximo, debiendo estar disponibles los profesores desde el día 10 para poder cumplir trabajos escolares.

7.ª El nombramiento de profesores, tres años, pasados los cuales los profesores podrán ser nombrados definitivamente.

8.ª De no haber unanimidad en el Jurado para el nombramiento de profesores, los aspirantes que hayan obtenido voto serán llamados para realizar los ejercicios que el Jurado estime oportunos.

En la Escuela Media

Las cátedras vacantes de la Escuela Media de Agricultura son: Agronomía, que engloba las asignaturas de Agronomía y Meteorología (tres trimestres) y Mecánica agrícola (dos trimestres); Fitotecnia Especial, que engloba las asignaturas de Cultivos herbáceos y sus enfermedades (tres trimestres); Cultivos de árboles y sus enfermedades (tres trimestres); Zootecnia, que engloba las asignaturas de Zootecnia con nociones de Anatomía, Fisiología y Patología animal (tres trimestres); Zoología agrícola con anatomía (un trimestre); Microbiología (un trimestre); Industrias Agrícolas, que engloba las asignaturas de Industrias agrícolas (un trimestre y medio); Análisis agrícolas (un trimestre y medio); Física Aplicada (un trimestre) y Química Aplicada (un trimestre); e Ingeniería Rural, que engloba las asignaturas de Construcciones rurales (un trimestre y medio), Topografía y Dibujo topográfico (tres trimestres) y Valoración y Catastro (un trimestre).

Las bases para concursos son iguales a las fijadas en la Escuela Superior, excepto en lo que sigue:

La Memoria de investigación personal versará, para la cátedra de Agronomía, sobre un tema agronómico; para la de Fitotecnia, sobre un tema de cultivos herbáceos o de árboles; para la de Zootecnia, sobre un tema propiamente zootécnico; para la de Industrias agrícolas, un trabajo referente a esta materia y para la de Ingeniería rural, un trabajo de construcciones o hidráulicas agrícolas. Además tendrán que presentar otra memoria de carácter didáctico y

Asamblea de agricultores manchegos

Piden se derogue la vigente tasa del trigo Solicitan facilidades para utilizar el crédito agrícola

CIUDAD REAL, 13.—En los salones del Sindicato Agrícola de Ciudad Real, ha tenido lugar una magna asamblea de propietarios de tierras...

Presidió el acto el señor Marqués de Casa Treviño, presidente de la Federación de Sindicatos. Hizo constar que la reunión se celebraba por iniciativa de la Comunidad de Labradores de Calatrava...

Después de acertadas intervenciones de los reunidos se aprobaron las conclusiones que fueron entregadas al gobernador para que éste las ponga en conocimiento del Gobierno.

Primer. Teniendo en cuenta el aumento de los costes en la producción cerealista a causa de la intensa intervención fiscal y social que pesa sobre los propietarios rurales, se solicita de los Poderes públicos la inmediata derogación de la vigente tasa sobre el trigo...

Segunda. Que se establezca como tasa mínima, en granero, para toda calidad de trigo de calidad corriente, la de cincuenta y cinco pesetas por el quintal métrico...

Tercera. Que de establecer la tasa solicitada se haga lo más rápidamente posible y se le dé efectos retroactivos para los contratos sobre trigo nuevo anteriores a su establecimiento...

Cuarta. Los agricultores reunidos en la Asamblea y representados por las Asociaciones que firman esta petición, anticiparán las faenas de preparación de trigo, para ponerlo a disposición de las fábricas de harina...

Quinta. Que se den todas las facilidades posibles, dentro de las naturales garantías, para la utilización del Crédito Agrícola y que ésta se haga preferentemente a través de las Asociaciones y Sindicatos Agrícolas...

La Guardia civil de Pueblo Nuevo ha comunicado a la Dirección de Seguridad que anteayer, a las once, fué agrorido en la colonia de Roda (Vicalvaro) el joven de diecisiete años Antonio Ruiz Priego...

El programa de la cátedra que aspiran a ejercer. El tiempo señalado para cada asignatura es de seis horas semanales. Los profesores tendrán que dedicar el tiempo necesario que señale el director para los trabajos prácticos de enseñanza de los convenientes para la explotación de la Granja.

Hasta la vigencia del nuevo presupuesto, los catedráticos tendrán asignada la remuneración de quinientas pesetas mensuales. Cuando el nuevo presupuesto esté en vigor la remuneración anual será de diez mil pesetas por cátedra.

Los profesores de la Escuela Media de Agricultura, tendrán que residir en la Granja de Caldes, donde tendrán habitación gratis.

El ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Agrónomos don Tomás Alfonso Lozano y González, director de la Estación de Agricultura general, es designado para el cargo de secretario general del Consejo Agronómico.

El comandante salió de la conversación mantenida con su amigo reconfortado espiritualmente, aligerado de un peso que hasta entonces lo había abrumado...

—Como puedes comprender—añadió preocupado—, esta segunda solución sería un golpe terrible para Liana; en cuanto a la primera, es casi inadmisible...

—Pobre niña—respondió Miguel Varnier sinceramente compadecido—. Pero no te apures demasiado pronto, porque es posible que todo pueda arreglarse.

Al día siguiente Varnier le habló de la determinación que había tomado de ampliar su industria de construcción de maquinaria con la de fabricación de automóviles...

Jorge de Monedres, reconocido como el abuelo de la infancia, quiso de este modo quemar sus naves, cerrar su imaginación a nuevas preocupaciones...

—Es que piensas que nos mudemos ahora, cuando acabamos de poner las cosas un poco en orden?—

A Jorge le sorprendió el tono de inquietud en que

molinos para todos los usos. CRUBER BILBAO MADRID. Director general Anasado 185. BILBAO

ARCA CAUDALE "PIERNAT" S.A. MAS BAGA - HORTALEZA 19

OCTAVA PEREGRINACION NACIONAL A TIERRA SANTA. SEXTA PEREGRINACION NACIONAL AL PILAR Y LOURDES

Jeumin. Revista semanal ilustrada para niños. 10 céntimos. Alfonso XI, 4. MADRID

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS. ARTICULOS SANITARIOS. FABRICA: FERRAZ 98. TEL. 30905

VERSALLES. Las mejores modas, guantes y bolsos. PRINCIPE, 9. - ALCALA, 98

OFERTA SENSACIONAL. Americana y dos pantalones a medida, 18 DUROS. SASTRERIA SALAMANCA. FUENCARRAL, 6. Teléfono 10947

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! Liquidación, Liquidación. Percales batas y opales. Camisetas "sport" niños. Idem id. caballero.

AGUA DE BORINES. Reina de las de mesa por su digestiva higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (11 foldeas).

NOVENAS Y CULTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN. Parroquia de las Angustias. Parroquia del Buen Consejo.

NOVENAS Y CULTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN. Parroquia de las Angustias. Parroquia del Buen Consejo.

NOVENAS Y CULTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN. Parroquia de las Angustias. Parroquia del Buen Consejo.

NOVENAS Y CULTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN. Parroquia de las Angustias. Parroquia del Buen Consejo.

NOVENAS Y CULTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN. Parroquia de las Angustias. Parroquia del Buen Consejo.

NOVENAS Y CULTOS EN HONOR DE LA VIRGEN DEL CARMEN. Parroquia de las Angustias. Parroquia del Buen Consejo.

Santorial y cultos RADIOTELEFONIA

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Programas para hoy: MADRID Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros). De 8 a 9, "La Palabra".

Folleto de EL DEBATE

JACQUELINE RIVIERE

LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

lado de Liana, o separarse de su hija para tomar el mando de su barco.

—Como puedes comprender—añadió preocupado—, esta segunda solución sería un golpe terrible para Liana; en cuanto a la primera, es casi inadmisible...

—Pobre niña—respondió Miguel Varnier sinceramente compadecido—. Pero no te apures demasiado pronto, porque es posible que todo pueda arreglarse.

Al día siguiente Varnier le habló de la determinación que había tomado de ampliar su industria de construcción de maquinaria con la de fabricación de automóviles...

Jorge de Monedres, reconocido como el abuelo de la infancia, quiso de este modo quemar sus naves, cerrar su imaginación a nuevas preocupaciones...

—Es que piensas que nos mudemos ahora, cuando acabamos de poner las cosas un poco en orden?—

A Jorge le sorprendió el tono de inquietud en que

había hablado su hija, la contrariedad que dejaban traslucir sus palabras.

—¿Es que no te alegrarías de verte instalada con más confort?—preguntó a su vez—, ¿es que te causaría pena dejar esta granja?—

—Tanto como pena no digo. Pero sería un traspaso grande, y no ignoras lo poco aficionada que soy a andar con la casa a cuestas como al caracol. Tú no sabes lo que es una mudanza, papaito, aún teniendo pocos muebles.

—¿Bah!, no es una obra de romanos, precisamente. —Sin contar con los deterioros que sufre el mobiliario.

Liana de Monedres hizo una pausa y tras unos momentos de reflexión añadió:

—Además, y con tu permiso, desde luego, subo algunos ratos a casa de la señorita de Manuel, donde hacemos música. Lo paso admirablemente, porque el piano y el canto me apasionan. Y por añadidura los Manuel son personas muy simpáticas.

La alegría del comandante de Monedres se ensombreció un tanto. Ciertamente que no había podido prohibirle a Liana la distracción, inocente en sí, de hacer música con una vecina de su misma edad y que se había mostrado obsequiosísima con ella, brindándole sus buenos oficios para cuanto necesitara. Los Manuel parecían gentes de educación y de condición social inferiores a las de ella; sin embargo, esta mera circunstancia no le había inducido a privar a su hija de la compañía y de la amistad de una joven de su misma edad, si los ademanes excesivamente desuaviados y la manera de vestir de la señorita de Manuel no dejaban mucho que desear. No habiendo logrado éxito en el Conservatorio, donde había cursado los estudios de canto, la joven se consolaba de su fracaso apelando a los caminos de travesía para lograr sus aspiraciones y llegar al pináculo de la carrera artística con que soñara, y para la que carecía de condiciones, no menos que de talento. La señorita de Manuel actuaba

en público en los pequeños conciertos de barrio y en los espectáculos teatrales organizados por los Casinos, aún sin la excusa de tener que ayudar al sostenimiento de la casa, ya que su padre, cajero en una importante casa dedicada al negocio de maderas y carbones, ganaba lo necesario para atender de un modo decoroso y aún holgado a las necesidades de su familia.

El comandante de Monedres había tenido ocasión de hablar, más de una vez, con su vecino, y en todo momento sacó la impresión de que era un hombre correcto y de un buen sentido; sabía también que tenía la estimación de todos los demás vecinos de la casa. Pero asimismo se había cruzado en la escalera con la señorita de Manuel y ya no había salido tan bien impresionado del aspecto de la muchacha, un tanto descascarada de gesto, nada recatada en sus movimientos y con el rostro exageradamente maquillado, a pesar de su juventud. El rítmico balanceo que imprimía a su cuerpo cuando andaba le hizo recordar al comandante de Monedres el teatrolo exótico, mal oliente y peor alabrado en que la comedia de la legua que llegó a ser su mujer y a ostentar el título de condesa de Monedres, cantaba con voz de falsete bajo su desteñido traje de oropel y lentejuelas.

Así, cuando Liana le dijo que la señorita de Manuel la había invitado a subir a su casa para hacer música juntas, Jorge estuvo a punto de negarle el permiso que le pedía y de prohibirle que intimara con la vecina del cuarto piso. El temor de contrariar a su hija, a la que no sabía quitarle ningún capricho, le hizo adoptar un término medio. Autorizó estos conciertos íntimos, pero a condición de que se celebraran en su casa, a la que la señorita de Manuel podría bajar siempre que quisiera. Pero como el señor de Monedres se veía obligado por sus ocupaciones a estar ausente de su domicilio una gran parte del día, no pudo apercibirse de que las relaciones de amistad entre ambas jóvenes iban adquiriendo una intimidad que él no podía ver con buenos ojos, ni que Liana, contra-

riando o desobedeciendo sus órdenes, no se limitaba ya a recibir a su amiga, sino que con frecuencia subía a su casa.

—La señorita de Manuel—dijo el comandante respondiendo a las objeciones de Liana—podrá seguir visitándote, si es su gusto y el tuyo, aunque cambie de domicilio; yo no he de oponerme. Pero ya volveremos a hablar de ello en otra ocasión—añadió—; ahora quiero que me acompañes a dar un paseo, porque no te conviene estar siempre encerrada, y si aires libre te sentirá bien. Precisamente tengo que ir a ver un local que nos han ofrecido para establecer en él uno de nuestros depósitos y Varnier me ha confiado a mí la solución de este asunto. Atravesaremos el Bosque de Bolonia, porque el local en cuestión está por aquella parte de París. Miguel ha puesto a mi disposición un coche, y el paseo podremos darlo con toda comodidad.

La señorita de Monedres no demostró ni contento ni disgusto. Se limitó a responder:

—Está bien, papá; te acompañaré, pero permíteme que le avise a la señorita de Manuel, con la que debía pasar la tarde.

Y como su padre la mirara con ojos interrogantes, añadió:

—Le había dado palabra de pasar un rato en su compañía, y por ser la primera vez me parece incorrecto no cumplir la promesa que me hiciera, por lo menos, una excusa. De este modo no me espantaré y podrá disponer de su tiempo como se le antoje.

Aquella afirmación tan hábilmente deslizada por Liana de que era la primera vez que había accedido a la invitación que le hiciera la vecina de subir a su casa hizo directamente encaminada a evitar la desconfianza de su padre y en todo caso a desvanecerla. La conveniencia mucho que ignorase la frecuencia de aquellas visitas al piso de arriba, que le estaban terminantemente prohibidas, siquiera la prohibición no le implícitamente realizara siempre que lo deseaba.

(Continuará)

Una nota de Ganadería

LIBROS GENEALOGICOS

En la Dirección general de Ganadería han facilitado la siguiente nota: "Continuando el estudio y organización de los diversos servicios encomendados a la Dirección general de Ganadería..."

Con la implantación de este servicio se podrá contar en breve con un registro en el que estén catalogados los ejemplares selectos y en el que se hará constar sus cualidades, antecedentes hereditarios y rendimiento de producción láctea en sus aspectos cualitativo y cuantitativo.

Con estos antecedentes comprobados en cada uno de los animales inscritos y debidamente registrados, se podrá facilitar, en todo momento, a quienes pueda interesarle una información documentada y garantizada de aquellos ejemplares que por su rendimiento económico pudieran ser recomendables y de los que contasen con la pureza genealógica exigible. Advertirse la importancia de este servicio que tiende a conocer las características de la producción láctea, tan interesante al consumo público y a las industrias derivadas, y que habrá de servir de base para marcar orientaciones de mejora en el sentido de más y mejor producción.

En la Dirección general de Ganadería han facilitado la siguiente nota: "Continuando el estudio y organización de los diversos servicios encomendados a la Dirección general de Ganadería..."

Con la implantación de este servicio se podrá contar en breve con un registro en el que estén catalogados los ejemplares selectos y en el que se hará constar sus cualidades, antecedentes hereditarios y rendimiento de producción láctea en sus aspectos cualitativo y cuantitativo.

Con estos antecedentes comprobados en cada uno de los animales inscritos y debidamente registrados, se podrá facilitar, en todo momento, a quienes pueda interesarle una información documentada y garantizada de aquellos ejemplares que por su rendimiento económico pudieran ser recomendables y de los que contasen con la pureza genealógica exigible. Advertirse la importancia de este servicio que tiende a conocer las características de la producción láctea, tan interesante al consumo público y a las industrias derivadas, y que habrá de servir de base para marcar orientaciones de mejora en el sentido de más y mejor producción.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)



CHARLA CIENTIFICA

"EN LA CALUROSA NOCHE..."

Mucho tiempo ha, por los años de 1643... y junto a la vertiente sur de la cordillera de Gredos, se alzaba una hermosa fábrica de adobes en la región más oriental de la provincia de Cáceres.

Sobre todos los mundos derraman la luz. Enfréntate con El, que te espera, que más ama a la oveja descarriada que al rebaño obediente a su voz.

Cierta tarde, casi anochecido ya, llegó a la portera del convento un desconocido con la pretensión de hablar con el docto padre guardián.

Terminadas sus ocupaciones diarias, era cosa segura encontrar a Antonio de Reita, mientras el cielo se mostraba limpio de nubes, allá en lo más alto del edificio, donde con mil trabajos había instalado el instrumento.

Los padres y hermanos que en aquel momento regresaban de las faenas agrícolas se limitaron a saludar al viajero con una leve inclinación de cabeza y fueron perdiéndose, típicos y humildes en la opaca oscuridad de los claustros.

Andando los siglos, el movimiento propio de las estrellas ha ido alterando sus distancias respectivas hasta borrar lo que pudo ser una exaltación de la fe en Reita, o una alumbración temerosa del confrito penitente. Gonzalo REIG.

El marido, carabiniero, y la mujer, contrabandista

PRAGA, 13.—Un oficial de carabineros de la frontera rumano-checoslovaca estaba desde hace varios meses preocupado con unos grandes contrabandos de bebidas alcohólicas que se hacían a pesar de su vigilancia.

Hace unas noches se despidió de su mujer diciéndole: "Hoy no se escapan hombres, en una pequeña embarcación, trababan de ganar la orilla."

DEL COLOR DE MI CRISTAL

EL CALAMAR Y SU TINTA

El señor ministro de Instrucción pública se ha quejado en un discurso a los maestros de que todos los días se lanzan tintas de calamares contra la figura austera de la República.

Pero el calamár, además, no provoca nunca una verdadera batalla. Vive en las aguas tranquilamente sin que nadie haya descubierto que pueda ser un peligro.

FOLLETON

MONITOR DE LA CULTURA

(14 de julio de 1932)

LA DUQUESA DE LA ROCHEFOUCAULD publica sus libros de literatura—los relativos a feminismo van aparte—, bajo el apodado pseudónimo de Gilbert Mauge, compensador de cuanto el título pueda tener de excesivo brillo.

Así canta en su nuevo libro de poemas "Le même et l'autre", Heráclito, el del flujo, los inspira. Pero sólo en parte. Se cambia, pero se es siempre el mismo.

LOS VALIENTES, por K-HITO

MUNICH, 13.—En Oberammergau, la aldea bávara, donde cada diez años tienen lugar las célebres representaciones de la Pasión, que atraen la curiosidad del mundo entero, se celebrarán durante este verano representaciones de dramas bíblicos, tomando parte en ellas algunos de los principales intérpretes de la Pasión como Alois Lang, Hugo Ritzky y Melchior Breitsamer, que hace dos años encarnaron, respectivamente, las figuras de Jesús, Caifás y Pilatos.

Objetos de arte para el Museo de Dresde. BERLIN, 13.—El Estado sajón acaba de conseguir por medio de negociaciones con la antigua casa real de Sajonia, una serie de piezas de gran valor, con destino al célebre Museo de Dresde, "Grünes Gewölbe", o Bóveda Verde.

En memoria de Arregui

Me dicen que la Junta Nacional de Música y Teatros Liricos ha leído oficialmente la zarzuela titulada "El Cuento de Barba Azul", original del que fué mi querido compañero y antecesor en estas columnas, Vicente Arregui.

Por decreto del 30 de junio y en atención a sus méritos profesionales y científicos, ha sido nombrado inspector general del Cuerpo Nacional de Inspectores Veterinarios, en categoría de jefe de Administración civil de primera clase y sueldo anual de 12.000 pesetas, el inspector veterinario don Félix Gordón Ordax.

Dramas bíblicos en Oberammergau

MUNICH, 13.—En Oberammergau, la aldea bávara, donde cada diez años tienen lugar las célebres representaciones de la Pasión, que atraen la curiosidad del mundo entero, se celebrarán durante este verano representaciones de dramas bíblicos, tomando parte en ellas algunos de los principales intérpretes de la Pasión como Alois Lang, Hugo Ritzky y Melchior Breitsamer, que hace dos años encarnaron, respectivamente, las figuras de Jesús, Caifás y Pilatos.

Objetos de arte para el Museo de Dresde

BERLIN, 13.—El Estado sajón acaba de conseguir por medio de negociaciones con la antigua casa real de Sajonia, una serie de piezas de gran valor, con destino al célebre Museo de Dresde, "Grünes Gewölbe", o Bóveda Verde.

El "Día de Galicia"

FERROL, 13.—El próximo día 25 del actual se celebrará en toda la región el "Día de Galicia", proclamado así por la mayoría de los Ayuntamientos, por considerarlo como uno de los tres días festivos que las disposiciones del Gobierno de la República autoriza a adoptar con carácter local.

DEL COLOR DE MI CRISTAL. EL CALAMAR Y SU TINTA. El señor ministro de Instrucción pública se ha quejado en un discurso a los maestros de que todos los días se lanzan tintas de calamares contra la figura austera de la República.

EL CALAMAR Y SU TINTA

El señor ministro de Instrucción pública se ha quejado en un discurso a los maestros de que todos los días se lanzan tintas de calamares contra la figura austera de la República. Pero el calamár, además, no provoca nunca una verdadera batalla.

EL cartel del mercurio

ROMA, 13.—La Agencia Económica anuncia que las sociedades italianas pertenecientes al cartel italoespañol, por la venta del mercurio, han decidido pedir la disolución de este cartel.

LOS VALIENTES, por K-HITO



—Todo eso se lo digo a usted aquí, en la calle. —Bien; pero, ¿a que no me lo dice usted en el hemiciclo?

NOTAS DEL BLOCK

Me dicen que la Junta Nacional de Música y Teatros Liricos ha leído oficialmente la zarzuela titulada "El Cuento de Barba Azul", original del que fué mi querido compañero y antecesor en estas columnas, Vicente Arregui.

Lerroux, en Zaragoza, ha expuesto un programa de Gobierno que ha sido acogido con grandes ovaciones. He aquí los puntos esenciales: "Lo primero que hace falta es restablecer el orden... No permitirá la menor perturbación. Sometiéndose a la ley, la República podría favorecer a los obreros; pero si el obrero piensa que por la violencia va a conquistar todo, tiene que echarme del Poder."

MISTERIO! es el título de la novela que hoy pone a la venta. LECTURAS PARA TODOS MISTERIO! es la mejor producción del gran novelista HUGO CONWAY. Una novela intensamente vivida, de tonos brillantes y absoluta limpieza literaria. NO DEJE DE COMPRAR EL PROXIMO NUMERO DE LECTURAS PARA TODOS que publicará MISTERIO!

La labor de los comunistas. Otro vuelo de miss Earhart. ATENAS, 13.—La Policía de Jolo ha descubierto el domicilio de una sociedad comunista clandestina. LOS ANGELES, 13.—La aviadora norteamericana, señorita Earhart, ha salido del aeródromo de esta capital, con objeto de realizar el primer vuelo femenino "Gran Continental", sin escala, desde las costas del Pacífico a Nueva York.

de Picasso no han provocado estos días menos discusiones que las tesis de la "Histoire d'Espagne" o de "Ferdinand et Isabelle". Incluso lo del hispanismo del artista se ha vuelto problema. "Pese a Eugenio d'Ors, el crítico Waldemar George en su revista "Formes", Pablo Picasso no es un italiano, sino un español, un africano, etcétera." El pintor se complace visiblemente en aumentar, con su enigmática ausencia, los elementos problemáticos que puedan subsistir en el juicio sobre su obra.

JUEGO DE PALABRAS, original de San Agustín. Nada menos: "Amore, more, ore, re probantur anti-clia." (La amistad se prueba con el afecto, con el costumbre, con la boca y con las cosas u objetos.) M. N. T. E.